



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 552

Bogotá, D. C., viernes, 25 de abril de 2025

EDICIÓN DE 33 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de Plenaria número 193 de la sesión ordinaria del día miércoles 13 de noviembre de 2024.....	2
Relación de incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara (Artículo 90 Ley 5ª de 1992).....	4
Relación de excusas de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 Ley 5ª de 1992).....	5
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	1 1
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	1 1
Registro de Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	1 1
Quórum deliberatorio.....	2 3
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro García Ríos:.....	1 1
Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:.....	1 1
Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo:.....	1 2
Intervención de la Representante de las Víctimas, Señora Jacqueline Castillo Peña:.....	1 2
Intervención de la Representante de las Víctimas, Señora Jacqueline Castillo Peña:.....	1 2
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Carlos Ochoa Tobón:.....	1 3
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:.....	1 3
Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:.....	1 4
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:.....	1 4
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:.....	1 5
Intervención del Representante a la Cámara, Germán José Gómez López:.....	1 5
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:.....	1 5
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Felipe Corzo Álvarez:.....	1 8
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Felipe Corzo Álvarez:.....	1 9
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:.....	1 9
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:.....	1 9
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:.....	1 9
Intervención del Representante a la Cámara, Javier Alexander Sánchez Reyes:.....	2 0
Intervención del Representante a la Cámara, Javier Alexander Sánchez Reyes:.....	2 0
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:.....	2 0
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:.....	2 0
Intervención del representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:.....	2 0
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:.....	2 0
Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo:.....	2 0
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:.....	2 1
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:.....	2 1
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:.....	2 1
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez Gonzales:.....	2 1
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Felipe Jiménez Vargas:.....	2 1
Intervención del representante a la Cámara, Andrés Felipe Jiménez Vargas:.....	2 2

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:	2 2
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:	2 2
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:	2 2
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:	2 2
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:	2 3
Intervención del representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:	2 4
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:	2 4
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:	2 5
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:	2 5
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:	2 6
Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís:	2 6
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:	2 6
Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:	2 7
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache:	2 7
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:	2 8
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez Gonzáles:	2 8
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:	2 9
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:	2 9
Proposiciones	2 9
Constancias	3 1

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2024 - 20 de junio de 2025

Acta de Plenaria número 193 de la sesión ordinaria del día miércoles 13 de noviembre de 2024.

Presidencia de los honorables Representantes: *Jaime Raúl Salamanca Torres, Jorge Rodrigo Tovar Vélez y Lina María Garrido Martín.*

En la República de Colombia, el día miércoles 13 de noviembre de 2024, abriendo el registro a las 2:39 p. m., e iniciando a las 3:17 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial, se reunieron los honorables Representantes que a continuación se relacionan, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registrarán por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0759-24
Bogotá, D.C., 10 de diciembre 2024

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 13 de noviembre de 2024

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día 13 de noviembre 2024, se anexa registro **electrónico (pdf)**, **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (6)

1. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
2. CASTILLO TORRES MARELEN

3. HERNANDEZ PALOMINO DORINA
4. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
5. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA ✓
6. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO
3. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL
4. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO
5. CANCELANCE LOPEZ JORGE ANDRES
6. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
7. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
8. CORTES DUENAS JUAN MANUEL
9. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
10. CUELLO BAUTE ALFREDO APE ✓
11. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
12. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO
13. OSORIO MARIN SANTIAGO
14. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
15. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO
16. PATIÑO AMARILES DIEGO
17. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR
18. QUINTERO AMAYA DIOGENES
19. RESTREPO CARMONA DANIEL
20. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA
21. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO
22. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (22)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

1. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (1)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Nota de proyecto
ORDEN DEL DÍA CON PROPOSICIONES

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sesión Relativa

PROYECTO ANDRES PINZON
REVISO EDWIN SUAREZ

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 13 de noviembre de 2024 Hora: 02:00 p.m.
 Fecha de la sesión: 2024-11-13 14:00:00
 Hora de Apertura de Registro: 2024-11-13 14:39:08
 Hora de Finalización de sesión: 2024-11-13 17:11:42
 Hora de Inicio de sesión: 2024-11-13 15:19:42
 Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
 Documentos:
 - Plenaria-Orden del Día-Proyectos (2024-11-13).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2024-11-13 14:39:08
 Total congresistas: 158

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2024-11-13 14:39:26
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2024-11-13 14:57:32
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2024-11-13 14:41:27
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2024-11-13 15:06:12
5.	ALFURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2024-11-13 15:26:00
6.	ARAY FRANCO JULIANA	2024-11-13 15:04:40
7.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2024-11-13 15:09:51
8.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2024-11-13 14:57:44
9.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2024-11-13 14:44:18
10.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2024-11-13 14:59:13
11.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2024-11-13 15:20:13
12.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2024-11-13 15:25:23
13.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2024-11-13 16:10:12
14.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2024-11-13 15:33:52
15.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2024-11-13 14:59:17
16.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2024-11-13 15:55:34
17.	BARRAZA ARAUJ JEZMI LIZETH	2024-11-13 15:33:19
18.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2024-11-13 14:56:41
19.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2024-11-13 15:21:53
20.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2024-11-13 15:09:43
21.	Berrio Lopez John Jairo	2024-11-13 15:38:35
22.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2024-11-13 14:56:43
23.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2024-11-13 14:39:39
24.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2024-11-13 15:26:31
25.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2024-11-13 15:04:53
26.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2024-11-13 15:06:23
27.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2024-11-13 15:53:07
28.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2024-11-13 14:46:00
29.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2024-11-13 15:33:20
30.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2024-11-13 14:39:54

31.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2024-11-13 15:16:28
32.	CASTILLO ADVINCUOLA ORLANDO	2024-11-13 15:08:04
33.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2024-11-13 14:58:18
34.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2024-11-13 15:59:26
35.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2024-11-13 15:04:46
36.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2024-11-13 15:27:27
37.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2024-11-13 15:02:23
38.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2024-11-13 14:39:26
39.	CRUZ CASADO LIBARDO	2024-11-13 15:31:05
40.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2024-11-13 14:50:50
41.	DIAZ ARIAS GILMA	2024-11-13 16:12:59
42.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2024-11-13 14:50:33
43.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2024-11-13 16:14:04
44.	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	2024-11-13 15:25:18
45.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2024-11-13 15:29:23
46.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2024-11-13 14:51:26
47.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2024-11-13 15:08:44
48.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2024-11-13 15:21:51
49.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2024-11-13 15:04:32
50.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2024-11-13 14:54:29
51.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2024-11-13 14:40:09
52.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2024-11-13 16:17:22
53.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2024-11-13 15:00:09
54.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2024-11-13 15:39:24
55.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2024-11-13 15:31:32
56.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2024-11-13 15:10:27
57.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2024-11-13 15:39:48
58.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2024-11-13 14:42:21
59.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2024-11-13 15:04:16
60.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2024-11-13 15:28:19
61.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2024-11-13 15:08:03
62.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2024-11-13 15:05:01
63.	GONZALEZ HERNANDO	2024-11-13 14:39:25
64.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2024-11-13 14:54:52
65.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2024-11-13 14:46:55
66.	GUIDA PONCE HERNANDO	2024-11-13 15:09:50
67.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2024-11-13 14:58:43
68.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2024-11-13 15:16:57
69.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2024-11-13 16:21:16
70.	JARAVA DIAZ MILENE	2024-11-13 15:08:02
71.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2024-11-13 15:01:45
72.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2024-11-13 15:19:26
73.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2024-11-13 15:21:47
74.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2024-11-13 14:54:57
75.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2024-11-13 15:31:30
76.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2024-11-13 14:40:05
77.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2024-11-13 15:48:15
78.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2024-11-13 15:10:38
79.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2024-11-13 15:45:33
80.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2024-11-13 14:55:01
81.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2024-11-13 15:00:41
82.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2024-11-13 14:44:53
83.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2024-11-13 14:50:55
84.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2024-11-13 15:34:24
85.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2024-11-13 14:49:17
86.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2024-11-13 16:09:13
87.	MIRANDA LONDONO JULIA	2024-11-13 15:40:39

88.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2024-11-13 14:59:34
89.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2024-11-13 14:39:36
90.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2024-11-13 15:28:05
91.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2024-11-13 15:26:30
92.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2024-11-13 15:03:48
93.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2024-11-13 15:24:00
94.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2024-11-13 14:55:03
95.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2024-11-13 14:39:31
96.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2024-11-13 14:43:19
97.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2024-11-13 15:05:07
98.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2024-11-13 14:40:44
99.	PARODI DIAZ MAURICIO	2024-11-13 16:09:52
100.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2024-11-13 15:27:29
101.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2024-11-13 15:19:37
102.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2024-11-13 14:53:48
103.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2024-11-13 15:32:18
104.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2024-11-13 15:49:35
105.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2024-11-13 15:09:50
106.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2024-11-13 15:48:26
107.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	2024-11-13 15:04:28
108.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2024-11-13 14:51:34
109.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2024-11-13 15:02:48
110.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2024-11-13 15:35:52
111.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2024-11-13 14:56:16
112.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2024-11-13 14:39:58
113.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2024-11-13 15:05:42
114.	QUINTERO OVALLÉ CARLOS FELIPE	2024-11-13 14:39:52
115.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2024-11-13 14:43:42
116.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2024-11-13 14:39:50
117.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2024-11-13 15:20:46
118.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2024-11-13 14:40:08
119.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2024-11-13 15:13:37
120.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2024-11-13 14:39:45
121.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2024-11-13 15:39:07
122.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2024-11-13 14:39:31
123.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2024-11-13 15:13:22
124.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2024-11-13 14:57:58
125.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2024-11-13 14:52:16
126.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2024-11-13 14:39:31
127.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2024-11-13 14:52:18
128.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2024-11-13 14:57:43
129.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2024-11-13 15:10:24
130.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2024-11-13 15:28:15
131.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2024-11-13 16:35:46
132.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2024-11-13 14:42:16
133.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2024-11-13 14:41:11
134.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2024-11-13 15:21:34
135.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2024-11-13 15:58:55
136.	SILVA MOLINA GILDAARDO	2024-11-13 14:45:20
137.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2024-11-13 15:03:15
138.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2024-11-13 14:40:55
139.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2024-11-13 14:39:32
140.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2024-11-13 14:40:10
141.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2024-11-13 16:16:00
142.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2024-11-13 15:05:01
143.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2024-11-13 15:36:50

144.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2024-11-13 14:59:58
145.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2024-11-13 14:57:22
146.	URIBE MUÑOZ ALIRIO	2024-11-13 14:46:38
147.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2024-11-13 15:25:33
148.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2024-11-13 16:00:15
149.	vallejo beltran carlos arturo	2024-11-13 15:16:47
150.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2024-11-13 15:07:37
151.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2024-11-13 15:11:06
152.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2024-11-13 15:02:43
153.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2024-11-13 15:43:21
154.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2024-11-13 15:49:57
155.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2024-11-13 15:52:39
156.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2024-11-13 14:46:08
157.	YEPES CARO GERARDO	2024-11-13 15:05:37
158.	ZABARAIN DARCE ARMANDO ANTONIO	2024-11-13 15:04:55

Ausentes

No.	Nombres Apellidos
1.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
3.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO
4.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL
5.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO
6.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES
7.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
8.	CASTILLO TORRES MARELEN
9.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
10.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL
11.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
12.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
13.	EACHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
14.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA
15.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA
16.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
17.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
18.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO
19.	OSORIO MARIN SANTIAGO
20.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
21.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO
22.	PATIÑO AMARILES DIEGO
23.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR
24.	QUINTERO AMAYA DIOGENES
25.	RESTREPO CARMONA DANIEL
26.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA
27.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL
28.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO
29.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA

EXCUSAS ACEPTABLES DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

INCAPACIDAD FÍSICA DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

(ARTÍCULO 90 DE LA LEY 5ª DE 1992)

- Cadavid Márquez Hernán Darío.
- Caicedo Navas Diego Fernando.
- Caicedo Rosero Ruth Amelia.
- Echeverría de La Rosa Holmes de Jesús.
- Osorio Marín Santiago.
- Ospina Ospina Elkin Rodolfo.
- Patiño Amariles Diego.
- Salazar Perdomo Julio Roberto.
- Robayo Bechara Saray Elena.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2024 11 12
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: Echeverría 2do. APELLIDO: De La Rosa NOMBRES: Holmes

DIAGNOSTICO: _____

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 11 Día 12

DIAS DE INCAPACIDAD 2 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA Si No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2024 11 12
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: Ospina 2do. APELLIDO: Marín NOMBRES: Santiago

DIAGNOSTICO: _____

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 11 Día 12

DIAS DE INCAPACIDAD 2 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA Si No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

CO. JERARQUE CONSTITUCIONAL
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 18 NOV 2024
 HORA: 5:00 p.m.
 FIRMA: [Firma]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2024 11 12
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: Cadavid 2do. APELLIDO: Márquez NOMBRES: Darío

DIAGNOSTICO: _____

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 11 Día 12

DIAS DE INCAPACIDAD 2 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA Si No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 2 14
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: Caicedo 2do. APELLIDO: Navas NOMBRES: Diego Fernando

DIAGNOSTICO: _____

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 11 Día 13

DIAS DE INCAPACIDAD 1 (en letras) 1 (en números)

PRORROGA Si No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 2 14
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: Caicedo 2do. APELLIDO: Rosero NOMBRES: Ruth Amelia

DIAGNOSTICO: _____

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 11 Día 13

DIAS DE INCAPACIDAD 2 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA Si No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

EPS SURAMERICANA S.A. 800088702 EPS SURCO

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD / LICENCIA No. 0-39477889

Fecha	12/11/2024 12:26:21	EP/Atendido	811007827 - SALUDSURA RIONEGRO - 069150425943	RIONEGRO
Afilado	CC - OSPINA ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA	EPS Afiliado	811007827 - SALUDSURA RIONEGRO - 069150425943	
Diagnóstico principal	Diagnóstico Intelectual			
Origen	ENFERMEDAD GENERAL	Tipo de prestación económica	AMBULATORIO	Clasificación
Fecha Inicio	MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2024	Duración	3 TRES	Fecha Fin
Tipo Generación	GENERACION	Nro. Prescripciones Sustituir		
Modalidad de la prestación del servicio	Intramural	Incapacidad retroactiva	N	
INFORMACION DEL PROFESIONAL				
Profesional Responsable	CC DIEGO LEON ANDRADE OSORIO			
Registro Médico	5064108 - MEDICO GENERAL			
Afilado:	Se sugiere presentar al Dapato de Incapacidad que está recibiendo a su receptor para justificar su ausencia laboral.			
Empleado o Trabajador:	Para la solicitud de reconocimiento económico, el prestatario deberá tener una garantía bancaria escrita en la cual se realice el depósito en caso de que la compañía no condiciones para la aplicación y iniciar la incapacidad e trámite de recuento según sea oportuno con el código empleador, transacciones y notificación de Incapacidades.			
Información:	Para la justificación deberá indicarse el número del certificado de esta forma:			

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2024 11 13
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: Patiño 2do. APELLIDO: Amariles NOMBRES: Diego

DIAGNOSTICO: _____

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 11 Día 12

DIAS DE INCAPACIDAD 2 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA Si No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

Julio Roberto SALAZAR PERDOMO
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA

Bogotá, 13 noviembre de 2024

Señor
 Jaime Raúl Salamanca
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Ref.: Excusa sesión

Ref.: Excusa sesión

Cordial Saludo,

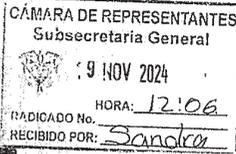
Por medio de la presente me dirijo a usted de manera respetuosa con el fin de solicitarle se me excuse de la asistencia a la sesión plenaria programada para el día 13 de noviembre de 2024, toda vez me encuentro con incapacidad física el cual me impiden estar presente en la sesión plenaria programada.

Adicionalmente, me permito adjuntar la correspondiente excusa médica transcrita por el médico de la Honorable Cámara de Representantes Dr. Rodrigo botero, por lo anterior remito para su conocimiento y trámite correspondiente.

Cordialmente,

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

Elaboró: SMO



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Medical certificate form with fields for date (2024/11/19), name (Julio Roberto Salazar Perdomo), and medical details.



SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Noviembre 14 de 2024.

Doctor
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO GENERAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetado Doctor Ávila:

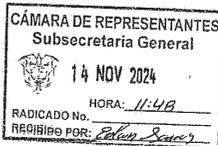
De conformidad con el artículo 90 de la ley 5 de 1992 y de la Resolución MD 1872 de 2004, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa medica por la no asistencia de la Honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara a las sesión Plenaria de la Cámara de Representantes del día miércoles 13 de noviembre de 2024, debido a que presente quebrantos de salud.

Anexo certificado de incapacidad expedido por el Servicio Médico de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

Saray Elena Robayo Bechara

SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Medical certificate form with fields for date (2024/11/13), name (Saray Elena Robayo Bechara), and medical details.

EXCUSAS ACEPTABLES DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

(ARTÍCULO 90 DE LA LEY 5ª DE 1992)

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

- List of representatives with their names: Aguirre Juvinao Ingrid Johana, Caicedo Agudelo Cristóbal, Cancimance López Jorge Andrés, Carrascal Rojas María Fernanda, Cortés Dueñas Juan Manuel, Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio, Cuello Baute Alfredo Ape, Mosquera Torres James Hermenegildo, Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto, Pérez Rojas John Édgar, Quintero Amaya Diógenes, Restrepo Carmona Daniel, Sánchez Carreño Yulieth Andrea.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaria General de la Honorable Cámara de Representantes.



RESOLUCIÓN Nº MD-1153 DE 2024

(13 NOV 2024)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que la Representante a la Cámara, doctora INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, mediante correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso no remunerado para ausentarse de la actividad congresal que se llegare a convocar entre los días miércoles trece (13) y lunes dieciocho (18) de noviembre del presente año, en razón a que debe atender asuntos de índole personal fuera del país.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, para que se ausente de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles trece (13) y lunes dieciocho (18) de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, para que se ausente de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles trece (13) y lunes dieciocho (18) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

13 NOV 2024

Signatures of Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Presidente) and Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta).

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Claudia Otíela Muñoz
Secretaría General



RESOLUCION N° 1144 DE 2024 (12 NOV 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CRISTOBAL CAICEDO ANGULO, mediante oficio de fecha 12 de noviembre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar el día miércoles trece (13) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá a reunión en calidad de garante entre el Gobierno Nacional y la Comunidad Minera del Corregimiento de Zaragoza, reunión que se llevará a cabo en Buenaventura.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor CRISTOBAL CAICEDO ANGULO, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles trece (13) de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CRISTOBAL CAICEDO ANGULO, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles trece (13) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Secretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

12 NOV 2024

Handwritten signatures of JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ (Primer Vicepresidente), LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN (Segunda Vicepresidenta), and JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA (Secretario General).

CLAUDIA PUEBLA MUÑOZ, Secretaria General



RESOLUCION N° 1135 DE 2024 (07 NOV 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JORGE ANDRÉS CANCELMANCE LÓPEZ, mediante oficio de fecha 07 de noviembre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes once (11) y jueves catorce (14) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá al Global Equality Summit, evento que se llevará a realizar en Ciudad del Cabo - Sudáfrica.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor JORGE ANDRÉS CANCELMANCE LÓPEZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes once (11) y jueves catorce (14) de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JORGE ANDRÉS CANCELMANCE LÓPEZ, para que se ausente con excusa válida de Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes once (11) y jueves catorce (14) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Quinta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

07 NOV 2024

Handwritten signatures of JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ (Primer Vicepresidente), LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN (Segunda Vicepresidenta), and JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA (Secretario General).

CLAUDIA PUEBLA MUÑOZ, Secretaria General



RESOLUCION N° 1113 DE 2024 (05 NOV 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctora MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, mediante oficio de fecha de recibido 05 de noviembre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días martes doce (12) y viernes quince (15) de noviembre del presente año, toda vez que por invitación realizada por la Vicepresidencia Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social de España para que asista a la Conferencia Internacional dedicada a situar los derechos de las personas trabajadoras en el centro de la agenda global del Siglo XXI.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Séptima Constitucional, Legal y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes doce (12) y viernes quince (15) de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Séptima Constitucional, Legal y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes doce (12) y viernes quince (15) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Secretaría General, Comisión Séptima Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

05 NOV 2024

Handwritten signatures of JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ (Primer Vicepresidente), LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN (Segunda Vicepresidenta), and JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA (Secretario General).

CLAUDIA PUEBLA MUÑOZ, Secretaria General



RESOLUCION N° 1141 DE 2024 (12 NOV 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS, mediante oficio de fecha 12 de noviembre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días martes doce (12) y jueves catorce (14) de noviembre del presente año, toda vez que ha sido invitado por parte del Departamento de Prosperidad Social al evento de entrega de donaciones en el Departamento de Santander.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes doce (12) y jueves catorce (14) de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes doce (12) y jueves catorce (14) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

12 NOV 2024

Handwritten signatures of JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ (Primer Vicepresidente), LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN (Segunda Vicepresidenta), and JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA (Secretario General).

CLAUDIA PUEBLA MUÑOZ, Secretaria General



RESOLUCION N° MD-1162 DE 2024 (13 NOV 2024)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos": numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día miércoles trece (13) de noviembre de 2024.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegare a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

13 NOV 2024

Handwritten signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), and Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidente).

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION N° 1140 DE 2024 (12 NOV 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALFREDO APE CUELLO BAUTE, mediante oficio de fecha 12 de noviembre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar los días miércoles trece (13) y jueves catorce (14) de noviembre del presente año, en razón a fue invitado por el Director de los Premios Café y Política, del Portal la Verdad para asistir a la 2ª Edición de los Premios en el cual recibirá exaltación especial.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor ALFREDO APE CUELLO BAUTE, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles trece (13) y Jueves catorce (14) de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALFREDO APE CUELLO BAUTE, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles trece (13) y jueves catorce (14) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

12 NOV 2024

Handwritten signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), and Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidente).

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION N° 1151 DE 2024 (13 NOV 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA, mediante correo electrónico de fecha 12 de noviembre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar el día miércoles trece (13) de noviembre del presente año, en razón a que participará en la Audiencia Pública "Construyendo Paz desde Chocó: Desafíos en seguridad, territorial, víctimas y derechos", evento organizado por la Comisión Legal Afrodescendiente aprobado en Sesión Plenaria del 07 de diciembre de 2023 mediante Proposición No. 57, evento que se llevará a cabo en Quibdó - Chocó.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles trece (13) de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles trece (13) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

13 NOV 2024

Handwritten signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), and Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidente).

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYELA MUÑOZ Secretaria General

Bogotá D.C. 13 de noviembre de 2024

Doctor JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES Presidente Cámara de Representantes Ciudad

Asunto: Excusa - Por no asistir a la sesión de la Comisión el día 13 de noviembre del 2024

Apreciado Doctor,

Apaleando al artículo 90 de la Ley 5 de 1992 "Excusas Aceptables", me dirijo a usted con el fin de excusarme por mi inasistencia a la sesión de la Plenaria de Cámara de Representantes que se llevará a cabo el día 13 de noviembre del 2024.

Teniendo en cuenta que como representante a la cámara por Curules de Paz CITREP 6 (Chocó-Antioquia, he sido invitado a la Mesa de Víctimas del municipio de Novita departamento del Chocó, lastimosamente no podré asistir a dicha sesión, ya que mi compromiso con quienes han sufrido tanto el flagelo de la violencia en mi región, es un tema crucial para lograr la tan anhelada paz total.

Anexo Invitación

Atentamente,

Handwritten signature of James H. Mosquera T.

JAMES H. MOSQUERA T. Representante a la Cámara Circunscripción Especial de Paz Chocó - Antioquia

James.mosquera@camara.gov.co (+57) 312 5175 9728 Edificio Congreso Oficina 501

@JamesMosqueraT

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION Nº 1069 DE 2024
(29 OCT 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOHN EDGAR PÉREZ ROSAS, mediante oficio de fecha 25 de octubre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días miércoles seis (06) y miércoles veinte (20) de noviembre del presente año, en razón a que fue invitado para participar en la 15ª Promoción del Curso Avanzado de Relaciones Exteriores de la República China (Taiwán).

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor JOHN EDGAR PÉREZ ROSAS, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles seis (06) y miércoles veinte (20) de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN EDGAR PÉREZ ROSAS, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles seis (06) y miércoles veinte (20) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **29 OCT 2024**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA DYBELA MUÑOZ
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION Nº 1148 DE 2024
(12 NOV 2024)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PATERNIDAD A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos." numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DIÓGENES QUINTERO AMAYA, mediante oficio de fecha 12 de noviembre de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, el disfrute de la licencia de paternidad en virtud del nacimiento de su hijo, el día dos (02) de noviembre de la presente sesión, según consta en el Certificado de Registro Civil de Nacimiento NUP Nº 1.091.698.219 de fecha 12 de noviembre de 2024 expedido en Cocha-Norte de Santander.

Que el artículo 3º de la Ley 6ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudir a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que en el Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró disposición especial que regule la licencia de paternidad para los Congresistas, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º ídem, en vía de interpretación, le es aplicable el C.S.T.

Que el parágrafo 2º del artículo 236 del C.S.T., modificado por el artículo 2º de la Ley 2114 de 2021, establece: ". El padre tendrá derecho a dos (02) semanas de licencia remunerada de paternidad. La licencia remunerada de paternidad opera por los hijos nacidos del conyuge o de la conyugera premarital, así como para el padre adoptivo."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor DIÓGENES QUINTERO AMAYA, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días doce (12) y veintidós (22) de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor DIÓGENES QUINTERO AMAYA por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días doce (12) y veintidós (22) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista a las sesiones de la Corporación por el término de la licencia de paternidad.

ARTICULO SEGUNDO: Envíase copia a la Oficina de Personal de la Cámara de Representantes para los trámites pertinentes

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **12 NOV 2024**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA DYBELA MUÑOZ
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION Nº 1109 DE 2024
(05 NOV 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DANIEL RESTREPO CARMONA, mediante oficio de fecha 05 de noviembre de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días jueves siete (07) y miércoles trece (13) de noviembre del presente año, en razón a que por invitación de la Oficina del Tesoro Nacional del Estado de Rhode Island ha sido invitado a lado invitado a lograr intercambio y fortalecer colaboración, Rhode Island - Estados Unidos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor DANIEL RESTREPO CARMONA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días jueves siete (07) y miércoles trece (13) de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor DANIEL RESTREPO CARMONA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días jueves siete (07) y miércoles trece (13) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **05 NOV 2024**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA DYBELA MUÑOZ
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION Nº 1147 DE 2024
(12 NOV 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor YULIETH ANDREA SÁNCHEZ CARREÑO, mediante correo electrónico de fecha 12 de noviembre de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual convocada para el día miércoles trece (13) de noviembre del presente año, toda vez que por invitación de la Asamblea departamental de Antioquia asistirá a la Sesión en la cual se abordará el tema de las APPAS (Áreas de Protección para la Producción Agrícola en Antioquia), evento que se llevará a cabo en Medellín.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctora YULIETH ANDREA SÁNCHEZ CARREÑO, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día miércoles trece (13) de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora YULIETH ANDREA SÁNCHEZ CARREÑO, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día miércoles trece (13) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **12 NOV 2024**

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA DYBELA MUÑOZ
Secretaría General

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2024-2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16
de diciembre de 2024)

Artículo 138 de la Constitución Política de
Colombia

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 13
de noviembre de 2024

Hora: 02:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Himno Nacional de la República de
Colombia**

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 03 de
2003)

IV

Informes de objeciones

**Proyecto de Ley número 249 de 2023
Cámara - 11 de 2022 Senado, por medio del cual
se modifica el artículo 8º de la Ley 982 de 2005 y
se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número
1592 de 2024.

Comisión Accidental: Representante *Edward
Alexis Triana Rincón*.

Anuncio: noviembre 12 de 2024

**Proyecto de Ley número 365 de 2024
Cámara - 106 de 2023 Senado, por medio del
cual se establece la legislación permanente de los
Decretos Legislativos números 560 y 772 de 2020,
Decretos Reglamentarios número 842 y 1332 de
2020 en materia de insolvencia empresarial y se
dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número
1670 de 2024.

Comisión Accidental: Representantes *Saray
Elena Robayo Bechara, Oscar Darío Pérez
Pineda*.

Anuncio: noviembre 12 de 2024.

**Proyecto de Ley número 311 de 2022
Cámara - 119 de 2023 Senado, por medio de
la cual se crea la Política Pública de Cárceles
Productivas (PCP) en favor de la población
privada de la libertad, se establecen incentivos
tributarios y administrativos para fomentar la
vinculación de entidades y organizaciones a los
programas productivos carcelarios y se dictan
otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número
1571 de 2024.

Comisión Accidental: Representante *Carlos
Adolfo Ardila Espinosa*.

Anuncio: noviembre 12 de 2024.

V

Informe de Conciliación

**Proyecto de Ley número 425 de 2024 Cámara
- 105 de 2023 Senado, por medio de la cual se
crea la modalidad de licencia de maternidad
para mujeres electas en corporaciones públicas,
se promueve la igualdad y la participación
política de las mujeres, se modifica la Ley 5ª de
1992 y se dictan otras disposiciones - licencia de
maternidad para mujeres en política.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número
1843 de 2024.

Conciliador: Representantes *Adriana Carolina
Arbeláez, Karyme Cotes Martínez, Catherine
Juvinao Clavijo*.

Anuncio: noviembre 12 de 2024.

VI

Proyectos para Segundo Debate

**1. Proyecto de Acto Legislativo número 234
de 2024 Cámara, por medio del cual se reforma
el artículo 183 de la Constitución Política de
Colombia - Primera Vuelta.**

Autores: Representantes *Catherine Juvinao
Clavijo, Piedad Correal Rubiano, Cristian Danilo
Avenidaño Fino, Daniel Carvalho Mejía, Juan
Daniel Peñuela Calvache, Alejandro García Ríos,
Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Julia Miranda
Londoño, Juan Fernando Espinal Ramírez, Juan
Carlos Losada Vargas, Marelén Castillo Torres,
Alirio Uribe Muñoz, José Octavio Cardona León,
Ruth Amelia Caicedo Rosero, Jorge Eliécer
Tamayo Marulanda, Karyme Adriana Cotes
Martínez* y los Senadores de la República *Ariel
Fernando Ávila Martínez, Humberto de la Calle
Lombana, Germán Alcides Blanco Álvarez,
Edwing Fabián Díaz Plata, Alfredo Rafael
Deluque Zuleta, María José Pizarro Rodríguez*.

Ponente: Representante *Catherine Juvinao
Clavijo*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso*
número 1253 de 2024.

Publicación Ponencia para Primer Debate:
Gaceta del Congreso número 1480 de 2024.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso número 1785** de 2024.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 16 de 2024.

Anuncio: noviembre 12 de 2024.

2. Proyecto de Acto Legislativo número 038 de 2024 Cámara, por medio del cual se modifican y adicionan los artículos 173, 178 y 189 de la Constitución Política de Colombia – Primera Vuelta.

Autores: Representantes *Gersel Luis Pérez Altamiranda, David Ricardo Racero Mayorca, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Mary Anne Andrea Perdomo, Alexander Guarín Silva, Luis Miguel López Aristizábal, Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Andrés David Calle Aguas, David Alejandro Toro Ramírez, Carmen Felisa Ramírez Boscán.*

Ponente: Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso número 1061** de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso número 1194** de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso número 1751** de 2024.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 17 de 2024.

Anuncio: noviembre 12 de 2024.

3. Proyecto de Acto Legislativo número 015 de 2024 Cámara, por el cual se modifica el artículo 360 de la Constitución Política de Colombia, con la finalidad de prohibir la exploración, explotación y/o producción de hidrocarburos en la región Amazónica” – Primera Vuelta.

Autores: Representantes *Juan Carlos Losada Vargas, Héctor David Chaparro Chaparro, Alejandro García Ríos, Yenica Sugein Acosta Infante, Heráclito Landínez Suárez, James Hermenegildo Mosquera Torres, Pedro José Suárez Vacca, Jorge Andrés Cancimance López, Luvi Katherine Miranda Peña, Gabriel Becerra Yáñez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Santiago Osorio Marín, Daniel Carvalho Mejía, Ermes Evelio Pete Vivas, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Carolina Giraldo Botero, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Erick Adrián Velasco Burbano, los Senadores Humberto de la Calle Lombana, Edwing Fabián Díaz Plata, Sandra Ramírez Lobo, Martha Isabel Peralta Epieyú.*

Ponente: Representante *Juan Carlos Losada Vargas.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso número 1041** de 2024.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso número 1193** de 2024.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso número 1786** de 2024.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 17 de 2024.

Anuncio: noviembre 12 de 2024.

4. Proyecto de Acto Legislativo número 013 de 2024 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el Cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones – Primera Vuelta.

Autores: Representantes *Juan Carlos Losada Vargas, Daniel Carvalho Mejía, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Duvalier Sánchez Arango, Alejandro García Ríos, Heráclito Landínez Suárez, Alirio Uribe Muñoz, David Ricardo Racero Mayorca, James Hermenegildo Mosquera Torres, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Gildardo Silva Molina, Norman David Bañol Álvarez, Pedro José Suárez Vacca, Luvi Katherine Miranda Peña, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Héctor David Chaparro Chaparro, Jorge Andrés Cancimance López, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Gabriel Becerra Yáñez, Julia Miranda Londoño, Jaime Raúl Salamanca Torres, Catherine Juvinao Clavijo, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Santiago Osorio Marín, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Ermes Evelio Pete Vivas, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Olga Beatriz González Correa, Germán Rogelio Roza Anís, Cristian Danilo Avendaño Fino, Saray Elena Robayo Bechara, Agmeth José Escaf Tijerino, María del Mar Pizarro García, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Erick Adrián Velasco Burbano, Jhon Fredi Valencia Caicedo y los Senadores de la República María José Pizarro Rodríguez, Humberto de la calle Lombana, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Ariel Fernando Avila Martínez, Julio Elías Vidal, Martha Isabel Peralta Epieyú, Catalina del Socorro Pérez Pérez.*

Ponente: Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso número 1040** de 2024.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso números 1161** de 2024, 1194 de 2024.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso número 1570** de 2024.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 03 de 2024.

Anuncio: noviembre 12 de 2024.

VII

Negocios sustanciados por la Presidencia

VIII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ

La Segunda Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Abrir registro, muy buenas tardes ¿Ya tenemos transmisión?

Un saludo muy especial a todas las colombianas y colombianos, gracias por conectarse el día de hoy a esta sesión plenaria, a los funcionarios de la Cámara de Representantes, a la Policía Nacional, a los compañeros de la Mesa Directiva, por supuesto a las y los Congresistas, que están aquí muy puntuales buenas tardes. Sírvase por favor abrir registro señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente muy buenas tardes para usted, para todos los honorables Representantes, que nos acompañan a esta hora en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional. Siendo las dos de la tarde treinta y nueve minutos, se abre el registro para la sesión ordinaria del día miércoles 13 de noviembre de 2024.

Pueden registrarse honorables Representantes.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra el Representante Alejandro García del Partido Alianza Verde y se prepara el Representante Miguel Polo Polo, tres minutos Representante Alejandro García.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro García Ríos:

Gracias Presidente. Queremos dejar una constancia sobre mi departamento Risaralda, que como el resto del país enfrenta serias dificultades con la emergencia alrededor de la lluvia, tenemos situaciones sin resolver y hacemos un llamado a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para que pueda atender, no sólo problemáticas que vienen con anterioridad, sino con lo que está ocurriendo recientemente.

Hace poco [...] hace dos años en mi ciudad, se registró por un deslizamiento de la Esneda entre los municipios de Pereira y Dosquebradas, la muerte de 10 personas y estamos pendientes

de poder reubicar a estas personas aún dos años después.

Adicionalmente, hubo una caída de unos puentes en el occidente del departamento donde debemos atender, porque la comunidad indígena está incomunicada.

Recientemente a raíz de la ola invernal, el Gobernador declaró una emergencia e identificó distintos puntos críticos, alrededor de 50, priorizaron alrededor de 15, donde esperamos que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo nos acompañe, para resolver esta situación. Hay en riesgo departamentos o zonas del departamento y algunos municipios de quedar incomunicados, municipios como Quinchía, Belén de Umbría, entre otros.

Y hay una dificultad en la nueva política que tiene la unidad y es que, en su momento cuando usted decretaba un tema de emergencia, presentaba el punto crítico y un proyecto general y empezaban la intervención, hoy en día nos están pidiendo presupuesto y están solicitando una serie de documentos, que ya no hay una atención a un punto crítico por una prevención, sino que se está demorando y no está habiendo medidas de prevención que se requieren.

Entonces, tenemos sin lugar a duda deslizamientos, riesgos de quedar incomunicados, zonas pendientes de reubicar y acá se hace un llamado, para que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo atienda nuestros departamentos, realmente haga una labor de prevención y no [...] y ejecute parte de la preocupación que tenemos, es esa inoperancia, esa quietud, cuando estamos hablando de atención de alertas.

Entonces Presidente, básicamente Colombia no puede mirar en este momento hacia otro lado, sino realmente atender estas situaciones, en Risaralda tenemos lo que le decía la Esneda, tenemos los puentes en Pueblo Rico, en Mistrató, en Quinchía, tenemos zonas que pueden quedar o municipios que pueden quedar incomunicados en puntos críticos viales y tenemos la unión o la vía que conduce de mi departamento.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:

Y tenemos la vía que conduce o que une el Municipio de Pereira y Departamento de Risaralda con el departamento de Chocó, puntualmente con su capital Quibdó, que tiene varios puntos críticos, puntualmente donde está la cabecera de Pueblo Rico y donde está la parte de Santa Cecilia, ya hacia la parte del Chocó o sea hace parte del Departamento de Risaralda, pero que limita con el Chocó y que deben ser atendidas para no dejar incomunicadas estos dos departamentos.

Así que Presidente, hacer este llamado y pedir apoyo en nuestro departamento. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Miguel Polo Polo buenas tardes, tiene sumercé la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo:

Muy buenas tardes gracias Presidente. Bueno vea, ahora la señora Griselda Lobo, alias Sandra Ramírez, perteneciente al Partido Comunes, antes conocido como la Guerrilla de la FARC, venirme a dar lecciones de derechos humanos, la que era la mujer de Tiro Fijo, el terrorista, asesino, violador, pedófilo, extorsionista, secuestrador, más grande que ha parido este país, que sus penas acumulaban casi 400 años de cárcel, a venirme a mí a dar lecciones de amor, de paz, de tolerancia, de respeto.

No seas cínica señora Sandra Ramírez y no se compare, porque yo sí tengo mis manos limpias de sangre inocente, yo no he cometido delitos de lesa humanidad, yo sí llegué aquí, gracias a Dios todopoderoso y al voto popular, no como usted, que a usted sí le regalaron esa curul en un mal llamado proceso de paz, no como usted.

Que usted si tiene sus manos manchadas de sangre y ahí están, ahí están las víctimas de la corporación Rosa Blanca, que han denunciado en múltiples ocasiones, como presuntamente usted le acolitaba y era cómplice de las violaciones que su marido Tiro Fijo, les hacía a esas mujeres víctimas, cuando ellas eran niñas.

Pobre del negrito Polo Polo de 9 años, si hubiera crecido al lado de esa gente en esa época de horror y terror, de seguro también me hubiese a mí reclutado y me hubieran violado y me hubieran matado y no estaría aquí en este Congreso contando las arbitrariedades que esos criminales hicieron en el pasado. Porque quien sí llevó durante 35 años esas botas de caucho en el monte fue usted, respete el país y pídale perdón a las víctimas.

Y por otro lado señor Iván Cepeda y María José Pizarro, ustedes anuncian que van a iniciar en mi contra una persecución judicial, así me imagino como lo hicieron con Uribe, con el hermano Uribe y con mucha gente de derecha, pues quiero decirles que no les tengo miedo, porque si con ustedes está la guerrilla, conmigo está Dios todopoderoso y hasta ahora él no me ha dejado perder una batalla y estoy seguro que esta no va a ser la excepción. Así que venga que aquí los espero.

Y con respecto al escándalo de las 6.402 botas, pues dejen la indignación, simplemente muestren los nombres, los reto a que muestren la lista de los 6.402, nombres, número de cédula, circunstancias de hecho, modo y lugar de los decesos de los supuestos falsos positivos, no quiero 100, 200, ni 300, muestren los 6.400 y si lo tienen y me lo

muestran ahora, me retracto y si no, pues seguiré quitando botas de la Plaza Núñez, pero a la fuerza pública la respetan.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Qué vergüenza la verdad, por favor, le pedimos el favor a la fuerza pública, Dorina, me das el nombre de la persona, por favor. Le pido el favor a la fuerza pública de interceder. Le damos el uso de la palabra [...] Congresistas. Le damos el uso de la palabra a la señora Jacqueline Castillo, le damos el uso de la palabra a la señora, discúlpame, me dices tu nombre por favor, Jacqueline Castillo.

Intervención de la Representante de las Víctimas, Señora Jacqueline Castillo Peña:

Mi nombre es Jacqueline Castillo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Jacqueline, tienes tú el uso de la palabra, muy lamentable lo que pasa en este Congreso.

Intervención de la Representante de las Víctimas, Señora Jacqueline Castillo Peña:

Buenas tardes. Muchas gracias a todos los aquí presentes. Hoy nos encontramos aquí rechazando ese acto que hizo este señor Polo Polo, cuando tiró estas botas en la basura.

Quiero decirle a este señor, llevamos 16 años de lucha, cuando nuestros familiares fueron tirados en fosas comunes como basuras, para mostrar al estado de que se estaban ganando la guerra, fue falso lo que hicieron, mataron a nuestros seres queridos miserablemente y hoy el acto que usted hace señor de tirar estas botas en la basura, donde cada bota representa un ser que fue asesinado miserablemente por el estado.

Hoy estamos aquí reclamando al Congreso una sanción disciplinaria para usted señor, no nos representa en este país, un ser que está generando odio, está generando violencia, está generando negacionismo. Esa cifra, esos 6.402, a todos los que aún dudan de esta cifra, es una recopilación de la investigación que hizo Fiscalía, Colombia, Europa, Estados Unidos, la JEP y el Centro Nacional de Memoria Histórica, a todos los que dudan esta cifra y que están tan interesados en nombres, cédulas, dirección, pueden acercarse a estos espacios.

Y prontamente que se hará la obra del parque memorial donde van a reposar allí los nombres de todas estas víctimas que fueron presentadas ilegítimamente como bajas en combate, para que puedan descansar, para que no puedan seguir negando esta situación que se vivió en nuestro país, que vamos a seguir luchando, para que esto no se olvide, para que esto no se vuelva a repetir. Son miles de jóvenes que nos acompañan, son miles de jóvenes que nosotras logramos salvar sus vidas y aquí seguiremos presentes, hasta que la vida nos alcance, porque esto nunca se puede

permitir, que se quede en el olvido y que se vuelva a repetir.

Así que estamos haciendo un llamado, para que destituyan a este señor, para que lo sancionen y vamos a poner una demanda penal, por daños morales, por daños materiales, porque esto no se va a quedar así, está la tristeza desde los artistas plásticos, que trabajaron todas estas botas, desde a nivel nacional, a nivel internacional, hay bastante indignación por lo que hizo este señor. Vuelven y nos revictimizan, vuelven y asesinan a nuestros familiares y los siguen presentando como basuras.

En realidad, es un señor que no nos representa y no debería estar aquí, señor usted es el que se debe ir adonde usted mismo nombró que deberían estar las botas, fuera señor de aquí, fuera.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Les ruego por favor Congresistas, ya hemos pedido representante, que se garantice la integridad de todos los colegas, no podemos permitir bajo ninguna circunstancia representante, que se ponga en riesgo la integridad de nadie, es mi obligación respetar el recinto del Congreso y es válido Congresistas, que podamos tener todas las voces en el Congreso, pero con respeto y en democracia.

Le vamos a dar el uso de la palabra a Luis Carlos Ochoa del Partido Liberal Colombiano. Le pedimos a la fuerza pública y a los Congresistas mesura y tranquilidad, solidaridad con los ciudadanos y las ciudadanas que han intervenido el día de hoy, pero también le ruego prudencia y tranquilidad Doctor Ochoa.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias señor Presidente. Con las buenas tardes, quiero hoy aprovechar este espacio para solidarizarme con miles de colombianos que sufren los efectos del cambio climático y hacer un llamado urgente a la acción, cada día hay más desastres, las lluvias son cada vez más intensas, los veranos más calurosos y aumenta la actividad volcánica.

Están pasando graves emergencias y no sabemos si estamos preparados para prevenirlas o atenderlas, empezando este gobierno, propusimos crear sistemas de gobernanza del clima, para tener información oportuna y prepararnos a tiempo ante las emergencias, es tiempo de pasar a las acciones, miles de municipios hoy sufren afectaciones, se inunda la capital, hay erupción de volcanes, que no sabemos si están siendo monitoreados.

En el Chocó hoy casi el 80% de las comunidades, están en emergencia junto con departamentos como Antioquia y Santander, que también se encuentran en alerta roja, tenemos que cambiar el enfoque, mientras buscamos cómo mitigar los efectos del cambio climático, tenemos necesariamente que aumentar rápidamente la inversión en recursos,

en sistemas de monitoreo y alertas tempranas, que también nos permitan salvar vidas.

Nuestro país necesita tener sistemas de gobernanza al clima, las lluvias no se pueden detener, las mareas no pueden controlarse, no podemos evitar los derrumbes e inundaciones, pero sí podemos prever las tragedias con el uso de las tecnologías y prepararnos para minimizar los riesgos y proteger vidas. Quien no conoce la historia, está condenado a repetirla, no puede volver a pasarlos lo de la historia de Armero, que sólo después de la tragedia empezamos a monitorear a profundidad la actividad del Nevado del Ruiz.

Señor Presidente, desde acá que va a hacer un llamado y le reitero que es una necesidad apremiante, que nuestro país empiece a invertir recursos en sistemas de gobernanza del clima, que nos permitan tener información confiable y tomar decisiones a tiempo para evitar mayores tragedias. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con gusto representante. Tiene la palabra Alfredo Mondragón y se prepara Erika Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Quiero sin ningún atenuante manifestar mi solidaridad con las familias de todos los jóvenes asesinados en los mal llamados falsos positivos, porque eso realmente son crímenes de estado en la época de Uribe.

Me da [...] realmente me da asco y me parece miserable el acto cobarde de Miguel Polo Polo, parece que no tuviera alma, parece que no tuviera el mínimo de consideración con las víctimas, independiente de la orilla que sean, víctimas del estado de la época del ex Presidente Álvaro Uribe o víctima de los grupos armados ilegales como las FARC o cualquier otro, son víctimas. Tendría uno que haber dejado hace mucho tiempo el alma remojando en los más profundos del odio, de la falta de sensibilidad para venir aquí a hacer un acto de provocación contra las madres y familiares de las víctimas de los falsos positivos.

Pero también quiero llamar la atención del país, porque esto puede estar rayando en lo judicial, como así que un representante a la Cámara viene a revictimizar a familiares, es que acaso la Constitución y la ley permite que a nombre de controversias políticas se pueda revictimizar.

Si hemos estado en un proceso de paz, que uno de los elementos centrales es no solamente la verdad, sino la no repetición y dentro de esos procesos es que el estado colombiano y las instituciones judiciales, protejan para que no se revictimice a las personas que han padecido el flagelo de la violencia en Colombia.

Me parece supremamente despreciable lo que ha hecho Miguel Polo Polo, que de todas maneras

dice dizque poner la otra mejilla, en un acto de provocación a compañeros del Pacto Histórico, para que le pegaran en ese rostro sin alma, para que después saliera a hacer un vídeo diciendo que había sido violentado por alguien del Pacto, pone de manera provocadora su mejilla, para que alguien se atreviera. Por el acto tan despreciable que hace, que se atreviera a pegarle en ese rostro sin alma.

Yo invito al pueblo colombiano, no permitamos que se naturalice ese tipo de episodios, que no se naturalice, que se haga cultura la pedofilia, ni el consumo de droga en nuestros jóvenes, que no se naturalice que un dirigente político a nombre de defender un legado de un ex Presidente, ponga en duda la masacre de miles y miles de jóvenes.

Que, a nombre de esas controversias políticas, un representante a la Cámara, no se atreva a poner en duda el dolor profundo que sienten, ello así en su alma las madres y las familias de las víctimas, así que yo agradezco Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Erika Sánchez y se prepara David Racero.

Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidente, permito no sé, qué le está sucediendo al Gobierno del cambio, que hoy nos sorprende con una nueva noticia y es que acaban de nombrar a Ramón Isaza, como Gestor de Paz.

Si recuerdan, el Gobierno al angelito, que van a poner como gestor de paz, nada más y nada menos, que el autor de la masacre de la esperanza el 3 de abril al 27 de diciembre en el 1996, en la vereda del Carmen de Viboral, donde comandaba las autodefensas campesinas del Magdalena medio y donde desaparecieron, no solamente 11 personas, sino hubo varios asesinatos.

Y así mismo, con los que hoy el Gobierno nacional, les está dando la dignidad de Gestores de Paz, gestores que masacraban y asesinaban y violaban a nuestros niños y niñas, celebró la imputación a Rodrigo Londoño y a otros 5 exintegrantes del secretariado de la FARC, por reclutamiento de más de 18 mil menores, de los cuales no solo fueron reclutados Colombia, eran violados sexualmente, eran esclavos sexuales, niños y niñas, que debían estar con sus padres, que debían estar en las escuelas, estaban en el monte, con estos criminales y asesinos.

Yo sí hago un llamado al alto Comisionado de Paz, al Gobierno Nacional, a que se pronuncie frente a la protección de la niñez, no es posible que no tengan memoria histórica, no es posible que pretendan desde una Reforma a la Justicia, desde unos diálogos y desde unas dizque concertaciones, avanzar en la gran paz total tan anhelada, a costa de olvidar y de silenciar, las voces de los niños, que fueron víctimas de estos flagelos, como el

abuso sexual, un delirante caso que nunca les va a dar una vida normal, un caso atroz que quedó marcado en sus vidas y que destruyó parte de su futuro.

Hoy y ayer y toda la semana, el país se escandalizó, porque grandes artistas de la música urbana, pusieron en sus letras la hipersexualización de la niñez, por qué también no nos escandalizamos con estos nombramientos, como gestores de paz, burlándonos de las familias.

Y ya para terminar Presidente Jaime Raúl, discúlpeme, pero me parece muy terrible su actitud frente a lo que acaba de pasar, yo rechazo la conducta del Representante Miguel Polo Polo con lo que sucedió, pero no puede ser que acá nosotros estemos expuestos a que nos ataquen, a que nos golpeen, no estamos seguros Presidente y usted para algunos casos si se para y se pone con su temperamento misógino en muchos casos, pero para este caso se queda [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Querida representante, le exijo respeto. Primero discúlpeme, allá hay cuatro (4) agentes de la policía, resguardando la seguridad del Representante Polo, al lado suyo están, di la instrucción y pedí. Llamé al orden de la sesión, algún hecho sin [...] es decir, yo no tengo la red, he dado la instrucción representante y colegas, por favor, de verdad les ruego respeto, di la instrucción de garantizar la seguridad del Representante de Polo Polo, con cuatro (4) agentes de la policía, ahí los pueden ver al lado de él, seis (6) agentes, yo no sabía querido representante, yo no sabía lo que iba a hacer la persona.

La Representante Dorina Hernández, me pidió y me parece que ha sido muy válido, siempre que los ciudadanos se expresen en la plenaria, aquí lo han hecho jóvenes, minorías, indígenas, ciudadanos y eso es. La seguridad del Congresista, insisto es mi responsabilidad, la de él y la de todos garantizarla, así que, por favor le ruego respeto.

Tiene la palabra David Racero. David Racero tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente. No, yo en tono menor para poderle responder a alguien que sin lugar a dudas cada vez merece o debería merecer menos atención, por el pueblo colombiano, pero, pero hay que responder.

Señor Polo Polo, lo que usted ha hecho no es un acto de valentía política al sector al cual usted pertenece, no es una diferencia política o ideológica, lo que usted ha hecho señor Polo Polo, usted no comprende de qué se trata esta discusión y sigue cerrado y no logra dimensionar ni escuchar, no escucha el llanto, no escucha el grito, no escucha el argumento, no es un tema político Polo Polo, no es un tema político, es un tema mínimo de humanidad señor Polo Polo,

Usted es tan vil, tan rastrero, tan bajo, tan poca cosa, tampoco ser humano, que es capaz de burlarse del llanto de madres, que han tenido que ir a recoger a sus hijos muertos, de eso se trata usted señor Polo Polo, grite todo lo que tenga que decir, ya sea lo que se va a referir, pero para la historia, para los medios, para el país, usted queda y queda evidenciado hoy como lo que es, un ser humano rastrero y vil, que no es capaz de dimensionar de qué se trata esto, señor Polo Polo.

Esto no es un tema insisto ideológico, esto no es un tema decir, si son 6402 muertos o son 1, o 2, o 5, o 100 como dice usted, puede ser solo 1, solo 1 señor Polo Polo y usted no tiene el derecho, por muy Congresista que sea, por muy influenciador en redes que sea, a burlarse del dolor de las madres de los falsos positivos, no lo tiene señor Polo Polo, no lo tiene.

Y ante esta plenaria y ante el país, le exijo que pida perdón, le exijo que se disculpe, ante las madres acá presentes, tenga el más mínimo decoro de humanidad señor Polo Polo.

Insisto esto no es ideológico, usted puede seguir pensando lo que quiera, usted puede seguir haciendo lo que quiera, pero no se burle el dolor ajeno Miguel Polo Polo, mire hermano, mire Miguel Polo Polo, ese joven pudo haber sido usted, usted que se bufa que viene de sectores populares, pudo haber sido usted señor Polo Polo, no sea ruin, no sea bajo, no quede más mal de lo que ya quedó ante el país.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Yo quiero hacerle un llamado muy respetuoso a la plenaria, es este tipo de confrontaciones, no le dejan nada bueno al país y yo llamo a la plenaria, al orden, al respeto y a la medida de todas, de todas las visiones.

Le ruego respetuosamente a los ciudadanos que vinieron a participar en la sesión, poder permitir avanzar con la sesión, tranquilamente, debatiendo con argumentos, tenemos varios proyectos que debatir y apenas se conforme quórum, vamos a continuar con la sesión, he apuntado a todos en estricto orden para intervenir, la Ley 5ª dice que las réplicas en el estudio de proyectos no en las mociones.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Carlos Ardila y se prepara el Representante Luis Albán, Representante Ardila tiene la palabra, tiene la palabra Representante Albán y se prepara Germán Gómez.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Señor Presidente. Yo quiero aclarar, que voy a hacer uso de mi derecho a la réplica, el derecho a la réplica, tiene prelación sobre el uso de la palabra, había solicitado la palabra para hacer una constancia y espero que me la dé para la constancia, yo entiendo que usted tiene que

mantener el orden, que usted tiene que controlar la plenaria, pero no comparto que sea sobre mi derecho a una réplica, porque Polo Polo, se refirió en muy malos términos, al partido, al cual yo pertenezco y represento.

Por eso, yo no voy a entrar en ese juego, porque eso es lo que quiere Polo Polo, tener material para sus redes, que es lo que lo sostienen, yo lo único que digo es al país, que se puede esperar de una persona que no sabe ni siquiera cuál es su etnia, qué se puede esperar de una persona que no entiende que fue un proceso de paz y qué se puede esperar de una persona, que se burla del asesinato de más de 6000 personas jóvenes, que está probado, que está reconocido y que él no quiere aceptar y agrade, no solamente a sus familiares, sino a las memorias de esas víctimas.

No podemos esperar absolutamente nada nuevo, lo que nosotros hicimos con la firma del acuerdo, fue terminar la guerra y si Polo Polo no se ha dado cuenta, es porque no se da cuenta de nada más de lo que pasa más allá de su corta nariz. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Germán Gómez y se prepara Alirio Uribe.

Intervención del Representante a la Cámara, Germán José Gómez López:

Gracias señor Presidente. Yo pensaba hacer una constancia de una problemática, que se presenta con los campesinos del sur del departamento del Atlántico, pero ante esta situación de desorden, de agresión, de ofensa y de injuria, no me siento como en condiciones de hablar de ese tema.

Entonces declino mis minutos de intervención de esta problemática, de esta constancia y me acojo en el derecho a réplica que presentó mi compañero Albán.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Carlos Ardila y se prepara Alirio Uribe. Colegas les recuerdo, las alusiones, réplicas, mociones de orden, aplican para debates, no ha iniciado la sesión, no hay ningún debate en curso, por lo tanto, seguimos dando el uso de la palabra para constancias, según como están inscritos.

Tiene la palabra el Representante Germán Gómez. Alirio Uribe tiene el uso de la palabra, ¡ah! Carlos Ardila, venga le pido el favor a la parte técnica, habilitarle el micrófono, al Doctor Ardila. Gracias.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente le ruego me ayude nuevamente con el tiempo para dejar esta constancia y les ruego también a mis colegas, que nos ayuden con el silencio, les hemos escuchado y esperamos hagan

lo propio. Mire sea lo primero Presidente y colega, lamentar esta situación, lamentar que esto ocurra en la Cámara de Representantes, lamentar que esto lo presencien las víctimas del país, si las víctimas de la guerrilla, las víctimas de los paramilitares, las víctimas del estado, todas.

Desafortunadamente en este país, hay víctimas de todas las orillas, de todos los actores violentos y esa no debería ser la discusión en el Congreso de la República, la discusión no debería ser si son 6000, si son 1000, si son 3000, cuál de los victimarios tiene más o tiene menos víctimas, esa no debería ser la discusión aquí.

La discusión debería ser cómo este Congreso, cómo esta Cámara de Representantes, ayuda para que una ley como la número 1448, se convierta en una realidad, se implemente y logremos reparar a las víctimas del conflicto, cómo logramos parar esa fábrica de víctimas, cómo logramos que el conflicto armado colombiano pare, se detenga y dejemos de seguir registrando víctimas en Colombia.

Hoy estamos registrando cerca ya de 10 millones de víctimas en el país, y colegas, Representantes, todas sin excepción alguna son colombianos, todos aquí en este conflicto somos perdedores y todos han puesto una víctima cualquiera sea la orilla.

La gran discusión debería ser cómo reparamos, cómo reconstruimos tejido social y también la gran discusión debería ser colegas, cómo logramos implementar el acuerdo, cómo logramos cerrar las brechas sociales en este país, cómo logramos que los bienes públicos lleguen al territorio, cómo logramos que la agenda en las diferentes regiones de este país, sea distinta a la que el conflicto armado le ha impuesto en muchas regiones, entre esas regiones la nuestra, el Departamento del Putumayo que ha padecido una agenda, hemos padecido una agenda que no va más allá de los cultivos de uso ilícito, del narcotráfico y de los grupos al margen de la ley.

En el Putumayo quisiéramos que la agenda fuera otra, que la agenda fuera fronteras, que la agenda fuera vías, que la agenda fuera educación superior, que la agenda fuera turismo ecológico, que la agenda tuviera como gran protagonista la conservación de la Amazonía colombiana y desafortunadamente eso hoy no ocurre, esa debería ser la discusión en este Congreso y en este país y no el bochornoso incidente que hoy estamos presenciando en la Cámara de Representantes.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario, sírvase leer el orden del día para someterlo a consideración de la Plenaria.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, siendo las 3 de la tarde 17 minutos, la Secretaría se permite certificar que se ha constituido el quórum decisorio.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Yo entiendo colegas, cada uno quiere hablar, pero las reglas son para todos y acordamos, tenemos unos actos legislativos por debatir que si no se aprueba en el día de hoy no vamos a poder avanzar, lo siento mucho colegas.

Pero el acuerdo fue apenas se conformaba quórum decisorio suspender las constancias y el orden de la palabra en estricto orden de inscripción, cualquier Congresista puede venir a verificar la planilla, no me salté a nadie, Dorina Hernández que fue quien invitó a las personas, ni siquiera alcanzó a intervenir y es mi posición digámoslo queridos colegas, respetar la palabra empeñada con todas y todos, lo siento mucho colegas, sírvase Secretario leer el orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Orden del día para la sesión ordinaria del miércoles 13 de noviembre de 2024.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Perdón, la salida de las invitadas, perdón Raúl, es acá por este lado Representante Dorina, le ruego por favor me colabore, debo garantizar insisto que la sesión se desarrolle en orden y en total tranquilidad, perdón Raulito, porque yo le [...] permitamos que las invitadas de la Representante Hernández puedan abandonar el recinto tranquilamente y así poder desarrollar la sesión, listo, continúe doctor Raúl.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, me permito con su autorización dar lectura a dos proposiciones de control político que dicen lo siguiente:

Una proposición de control político y una exhortación, dice:

Solicito de manera respetuosa a los Honorables miembros de la Plenaria y la Cámara de Representantes, aprobar la realización de una audiencia pública en el Congreso de la República, para conocer la estrategia del alto comisionado de paz, en relación con el nombramiento de 18 ex miembros de las AUC como gestores de paz, oficializado mediante Resolución número 453 de 2024 Cámara, expedida por la Presidencia de la República. Con la audiencia pública se busca poder conocer cuáles son las acciones que se tienen planteadas para que los recién nombrados gestores aporten a la construcción de paz, garantías de no repetición, estructuración de procesos de paz y estrategias de acercamiento con actores armados ilegales, tal como lo determina el artículo 1° de la citada resolución.

Para tal fin, invítese al comisionado de paz José Otti Patiño Ormazá, la fecha y hora de realización de la audiencia, se comunicará a la mayor brevedad posible a la Mesa Directiva

de la Cámara de Representantes, así como al resto de invitados que se consideren pertinentes para el correcto desarrollo de la audiencia. Por último, solicito de manera respetuosa, poder contar con transmisión de la audiencia pública por los canales institucionales de la Cámara de Representantes.

Firma la proposición el Representante David Alejandro Toro Ramírez.

Y hay una proposición que dice:

Exhórtese al señor canciller, Doctor Luis Gilberto Murillo, habilitar los canales diplomáticos con la hermana República de Venezuela, con el fin de lograr una ayuda humanitaria y así obtener la liberación del señor abogado Edwin Iván Colmenares García, ciudadano colombiano ilegalmente privado de la libertad y al cual se le están vulnerando sus derechos humanos en la República de Venezuela.

Firma la proposición Juan Felipe Corzo Álvarez, Representante a la Cámara y esta proposición viene acompañada de 40 firmas.

Han sido leído el orden del día y las proposiciones, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el orden del día?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Están solicitando votación nominal señor Presidente, el Representante José Octavio Cardona.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Me dicen antes de [...] se leyó la proposición del Representante Corzo, por supuesto, sí, abra registro para la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el orden del día con la proposición de audiencia pública y la proposición presentada por el Representante Juan Felipe Corzo.

Támara Argote vota SÍ;

Está abierto el registro, honorables Representantes.

Juan Felipe Corzo vota SÍ;

Liliana Rodríguez vota SÍ;

Dorina Hernández vota SÍ;

Alirio Uribe vota SÍ;

Agmeth Escaf vota sí, ya votó electrónicamente Representante Agmeth Escaf.

Libardo Cruz vota SÍ;

Duvalier Sánchez vota SÍ;

Gabriel Ernesto Parrado Durán vota SÍ;

Jorge Rodrigo Tovar vota SÍ;

Representante Wilder Escobar vota SÍ;

Julián Peinado Ramírez vota SÍ;

Está abierto el registro, estamos votando orden del día con proposiciones.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Camilo Londoño vota SÍ;

Andrés Montes vota NO; vota no el orden del día Andrés Montes, corregimos, Andrés Montes vota SÍ;

Se retira el voto manual de Juan Felipe Corzo, votó de manera digital. Camilo Ávila vota SÍ;

Se retira el voto manual de Gabriel Parrado, votó de manera digital, Doctor Parrado.

Andrés Forero vota SÍ;

Se retira el voto manual de Libardo Cruz, votó de manera digital.

Wilmer Carrillo vota SÍ;

Se retira el voto manual de Julián Peinado, votó de manera digital.

Se retira el voto manual de Wilmer Carrillo, votó de manera digital.

Jorge Cerchar vota SÍ.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria, corregimos [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobado ya, entonces hay quórum, cierre el registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Wadith Manzur ya votó.

Se cierra el registro, el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente:

Etna Támara Argote.

Liliana Rodríguez.

Dorina Hernández Palomino.

Alirio Uribe, Duvalier Sánchez.

Jorge Rodrigo Tovar, Wilder Escobar.

Juan Camilo Londoño.

Andrés Montes.

Camilo Ávila.

Andrés Forero y Jorge Cercharo.

Para un total de 12 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

98 votos digitales por el SÍ, para un total de 110 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO 0 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y por el NO 1 voto digital.

Ha sido aprobado el orden del día con proposiciones.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 1

Nombre de la votación: ORDEN DEL DÍA CON PROPOSICIONES
Inicio de la votación: 13/11/2024 15:25:06

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	1	1,01%
Sí	98	98,99%
Total	99	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
6. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
8. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
9. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
10. BECERRA YÁNEZ GABRIEL	Sí
11. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
12. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
13. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
14. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
15. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
16. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
17. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
18. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
19. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
20. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
21. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
22. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
23. COTES MARTINEZ KARYME ADRAÑA	Sí
24. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
25. CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
26. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
27. ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	Sí
28. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
29. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
30. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
31. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
32. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
33. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
34. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
35. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
36. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
37. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
38. GONZALEZ HERNANDO	Sí
39. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
40. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
41. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
42. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
43. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
44. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
45. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
46. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
47. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
48. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
49. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
50. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
51. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
52. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
53. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
54. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
55. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
56. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	Sí
57. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
58. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
59. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
60. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
61. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
62. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
63. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
64. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
65. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
66. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
67. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
68. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
69. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
70. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
71. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí

72. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
73. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
74. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
75. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
76. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
77. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
78. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
79. RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
80. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
81. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
82. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
83. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
84. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
85. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
86. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
87. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
88. SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
89. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
90. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
91. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
92. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
93. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
94. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
95. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
96. vallejo beltran carlos arturo	Sí
97. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
98. YEPES CARO GERARDO	Sí
99. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí



REGISTRO MANUAL

TEMA A VOTAR: ORDEN DEL DÍA PROPOSICIONES
SESION PLENARIA: NOVIEMBRE 13 DEL 2024

APPELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1 ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
2 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
3 CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
4 ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	X	
5 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
6 HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
7 LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	X	
8 MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	
9 RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
10 SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
11 TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
12 URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
TOTAL	12	0

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ha sido aprobada el orden del día, antes el Representante Corzo pidió el uso de la palabra para una moción.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Felipe Corzo Álvarez:

Gracias Presidente. Compañeros, quiero pedirles un pequeño espacio de su atención, la proposición que acabamos de aprobar en conjunto con el orden del día, es una proposición que presentamos el día de ayer, lastimosamente ayer como al final de la Plenaria no hubo el quórum necesario no la pudimos someter,

El Presidente la ha sometido en conjunto con el orden del día, una proposición en la cual me tomé la tarea de pasar por la mayoría de los puestos de ustedes, que ustedes apoyaron y que iba dirigida en exhortar al Doctor Murillo, al Canciller, por la situación que se está presentando en el departamento, iba dirigida en especial un caso en especial, un abogado cucuteño, un joven cucuteño, Iván Colmenares que fue secuestrado por la guardia venezolana dirigiéndose de Arauca Norte de Santander a visitar a su madre en un puente festivo, que la guardia venezolana entregó al SEVIN y que hoy se encuentra en Caracas no sabemos en qué condiciones.

Esto es un caso preocupante, que hoy está sonando mucho en Norte de Santander, en el país, pero que no es el único, que son alrededor de 50 personas no solo colombianas, peruanos, uruguayos, ecuatorianos, que por x o y motivo ingresan a Venezuela y la guardia Venezolana lastimosamente los secuestra, posteriormente piden recompensa, esta proposición que ustedes aprobaron, que ustedes firmaron porque tiene más de 100 firmas, lo que pide es respetuosamente el Canciller Murillo, que levante el teléfono, porque ya vimos como el mismo [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se me alarga la sesión doctor, termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Felipe Corzo Álvarez:

Presidente me demoro treinta segundos, ya vimos como el mismo dictador Maduro ha manifestado que tiene comunicación permanente vía telefónica con el gobierno, entonces esta proposición que hoy todos ustedes firmaron y aprobaron, es simplemente eso, pedirle al Canciller que levante el teléfono y que pida que libere al ciudadano colombiano cucuteño Iván Colmenares, que está secuestrado por la tiranía y la Dictadura venezolana y así más de 50 ciudadanos colombianos y de otras nacionalidades.

Así que quiero agradecerles, pero también pedirles a ustedes la ayuda, hoy las redes son importantes, hagamos presión, que a través de sus redes de sus medios pidamos libertad de los ciudadanos colombianos y latinoamericanos que están secuestrados por la dictadura venezolana.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Démosle continuidad al orden del día señor Secretario, moción de orden, Representante Ocampo, un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Presidente, acá no cualquier Congresista puede disponer del uso de los espacios que tiene el Congreso, es usted y la Secretaría quienes pueden tomar a disposición los espacios de este congreso, lo que hizo el señor Polo Polo, de ir a coger unas botas con un simbolismo de dolor de las madres de Soacha, no tiene autoridad, ni facultad para hacerlo Presidente.

Y yo quiero que usted Presidente sea claro y explícito en eso, acá ningún Congresista puede coger su credencial y pisotear la gente colombiana, menos burlarse de la muerte, todos sabemos la calidad de persona que es Polo Polo, pero usted no puede permitir que se tome atribuciones [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante, las mociones de orden son sobre el orden del debate no sobre otras cosas, me da mucha pena Doctor Ocampo, moción de orden Representante Juan Espinal.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente mire, yo quiero de verdad hacer un llamado a la Plenaria de la Cámara, sin duda acá vivimos momentos complejos y de debate profundo, que incluso se suben un poco de tono en los debates de las iniciativas incluso propias de los Representantes a la Cámara, pero yo creo Presidente, yo sé, se lo quiero decir con todo el respeto, usted es quien dirige la Plenaria de la Cámara, existe el código de ética, póngalo en funcionamiento, controle la Plenaria, llamemos a la tranquilidad, sin duda todos hemos caído en momentos de calor y de discusión, pero no se vale tampoco Presidente pasar el límite [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

[...] Pero no se vale tampoco pasar el límite del irrespeto, cómo se atreven ustedes a decir que Miguel Polo Polo es una porquería, eso no señores, yo creo que aquí Presidente la verdad hay que hacer un pacto de buen comportamiento y de respeto, démosle ejemplo a los colombianos, con razón en este país dicen que el Congreso de la República se convirtió en un circo, démosle ejemplo a Colombia Presidente, haga respetar la Plenaria, pero sea equilibrado frente a todas las bancadas, no puede ser que para unos sí [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Cathy Juvinao, para una moción de orden.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Apreciados colegas, yo entiendo que la parte de las constancias ya pasó, Presidente usted ya aprobó el orden del día, de manera que yo le agradecería a la Mesa Directiva y a la Plenaria, que entremos en discusión de los proyectos que están pendientes, entre otras cosas urgidos de tiempo, si después de acabada la sesión los partidos quieren seguir discutiendo otras materias que lo hagan, pero yo le pido por favor Presidente que entremos en materia con el orden del día que ya está aprobado.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Totalmente de acuerdo con la Representante Juvinao, eso es lo que he tratado de hacer en la sesión queridos Congresistas, sin embargo, la ley también dice que las mociones de orden no se

pueden negar, no hay constancias, habrá moción de orden, Representante Javier Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara, Javier Alexander Sánchez Reyes:

Gracias Presidente. Queremos dejar claro como bancada, que no compartimos la postura del colega Polo Polo, pero tampoco estamos de acuerdo de la manera en que se ha venido conduciendo el debate Presidente, porque eso ha permitido con todo respeto se lo digo, ha conducido a la falta de garantías en primer lugar, no solo en el marco de la Ley 5ª que rige el Congreso, sino también de las garantías hacia la integridad personal.

Usted no debió permitir lo que sucedió hace un momento, porque eso deja un mal precedente para esta Plenaria, para el Congreso, porque no quiero imaginarme en un debate acalorado, álgido y se permita entonces la entrada de algunas personas a que nos maltraten, no sé si en algún momento se declaró sesión informal que conllevó al hecho bochornoso, dejando claro que no compartimos la posición de [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine.

Intervención del Representante a la Cámara, Javier Alexander Sánchez Reyes:

[...] No la compartimos desde luego por respeto a las víctimas, pero tampoco compartimos la manera en que se permitió el irrespeto a un colega, el día de mañana entonces cualquier otro Congresista trae a alguien y si no estamos de acuerdo o el gobierno o esto se sale de las manos por no conducirlo bien, resultamos golpeados, en razón de ello, la bancada de Cambio Radical se va a retirar en este momento.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Forero y ya le doy la palabra al señor Vicepresidente.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Mire, también para dejar una constancia a propósito de lo que ha pasado señor Presidente, no tranquilo, le voy a dejar, nos vamos a retirar, tenemos una reunión de bancada representante y nos vamos a retirar [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Permítame Doctor Ocampo, le estamos pidiendo la palabra para retirarnos, colegas Congresistas, el Representante Forero ha pedido una constancia, porque su bancada se va a retirar a reunión, tiene todo el derecho a hacerla, es muy diferente [...]

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Calma Representante Ocampo, le estamos pidiendo al Presidente [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

El Representante Forero tiene derecho a hacer su constancia, porque su bancada se va a retirar, muy diferente una cosa a la otra, adelante.

Intervención del representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

[...] Así es doctor Ocampo, mire, estaba diciéndole precisamente que teníamos prevista una reunión como bancada y le estaba diciendo al señor Presidente que nos íbamos a retirar, miren, yo entiendo Representante Ocampo, que puede haber diferencias políticas acá y uno puede no compartir lo que pasó a propósito de lo que hizo el Representante Polo Polo, pero no se puede permitir la agresión física de ningún Congresista en el recinto de la Cámara, Presidente como se lo dije, nos vamos a retirar, tenemos esta reunión prevista, gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Moción de réplica por alusión, tiene la palabra un minuto el doctor Ocampo, ahora sí estamos en sesión.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Acá lo que no se puede permitir, es que Polo Polo se burle de la muerte de personas inocentes, acá todos somos elegidos y esto no nos da patente de corso para desconocer la muerte, acaso las bobadas de Polo Polo le van a volver la vida a los hijos de las madres que estaban aquí, cómo alguien se atreve a negar la muerte y el dolor Presidente.

Yo exijo que usted se pronuncie, Polo Polo no podía ir a sacar de ese espacio lo que esa gente tenía derecho, a otras personas aquí Presidente. Así como acá todo el mundo hace actos, el señor Polo Polo no tenía el derecho de ir a pisotear un acto simbólico de unas madres y de personas de este Congreso, usted tiene que darnos garantías y yo exijo que tome carta en el asunto, Polo Polo no [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Colegas, nuevamente lo llamo a la tranquilidad, el Representante Polo Polo tiene derecho a réplica por alusión, les invito a retomar el orden del debate.

Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo:

Muchas gracias. Bueno, aquí vemos la falta de garantía que tiene la oposición colombiana, aquí vienen a uno, le pegan, lo agreden, le niegan el derecho a la réplica y el Presidente no hace absolutamente nada, miren, yo aquí no he hecho más que simplemente pedir la lista de los 6.402 falsos positivos y aquí todo el mundo se alborotó, denme la lista con los nombres, los números de cédula y yo me retracto, dénmela, los reto, pero si no la tienen entonces no se indignen.

Y, por otro lado, señor Racero, usted a mí no me viene a dar lecciones de moral por favor, cuando usted utilizaba los funcionarios públicos de su UTL para que le fueran a atender su negocio privado, no sea sinvergüenza y viene por otro lado y se cierra los oídos frente a las más de 140 masacres que han pasado, hoy durante el gobierno de su potencia mundial de la vida, hipócrita.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por alusión, si, ya le doy Vicepresidente la palabra, pero el Representante Polo Polo acaba de mencionar a la bancada de Pacto Histórico y por alusión tiene el Doctor David Racero un minuto para su derecho a réplica, es la verdad, Carmencita, no puedo, perdóname.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente. Réplica al señor Polo Polo, que me nombra y me menciona directamente, a ver Polo Polo, le volvemos a decir y se lo digo en tono menor, el problema de fondo es que, con sus actos, su desconocimiento de la historia, algo que ya está evidenciado, no nos lo estamos inventando, son hechos concretos, las madres han llorado, sufrido, por la pérdida, la muerte, el asesinato de sus hijos señor Polo Polo.

Le estamos pidiendo un mínimo de humanidad, simplemente un mínimo de humanidad, pero cada respuesta suya y por más que pretenda desviar la discusión que podemos darla, yo estoy atento a dar la discusión cuando sea Polo Polo y de lo que sea.

Pero en este momento, lo que le estamos pidiendo es simplemente un mínimo de solidaridad y empatía con las madres, que perdieron a sus hijos asesinados en los falsos positivos y usted cada vez más demuestra realmente la poca humanidad que usted tiene señor Polo Polo y eso no nos podemos quedar callados señor Presidente, porque esta bancada defiende [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Me había pedido el uso de la palabra del Representante Tovar para una moción de orden, vicepresidente tiene la palabra, un (1) minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Presidente. Yo intento siempre ser un hombre muy conciliador, pero Presidente, si hay alguien aquí que siente el dolor de las víctimas del conflicto armado soy yo, pero eso Presidente no nos da derecho a quienes hemos sufrido las consecuencias de la violencia, a venir aquí a la Plenaria de la Cámara de Representantes y agredir a un Representante a la Cámara.

Yo hago parte de la Mesa Directiva y nosotros, toda la Mesa Directiva Presidente tenemos la obligación, porque así nos lo dice la Ley 5ª, de

mantener el orden dentro de la plenaria y usted como Presidente y la Mesa Directiva, debió sacar inmediatamente a la persona que agredió a un representante, que le pegó físicamente, es que aquí no se puede volver, entonces la Plenaria que cualquier persona puede entrar a pegarnos, entonces Presidente, yo sí le quiero pedir como su Vicepresidente y con el cariño que sabe que le [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

[...] Esto no puede volver a pasar y vuelvo e insisto, yo no estoy de acuerdo con lo que hizo el Representante Polo Polo, no estoy poniendo eso en discusión, lo que sí les pido y les pido a la Plenaria que seamos solidarios como Representantes y como colegas, no puede venir nadie aquí a esta Plenaria de la Cámara de Representantes a agredirnos y a pegarnos, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Para una moción de orden, Juan Sebastián, le ruego permitir que la Plenaria avance, nuevamente tenemos altos legislativos que adelantar.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Justamente Presidente muchas gracias y en su mismo tono Presidente. La invitación que quiero hacerle a los colegas en general y no voy a hacer referencia al hecho, es que esto es lo que se viene construyendo diariamente cuando hablamos para el video, cuando hablamos para los seguidores, cuando hablamos para el show mediático y no realmente construimos desde la diferencia como debe ser.

En la Plenaria de la Cámara, esto se ha convertido en una imagen consuetudinaria, que el país crítica y cuestiona, yo creo que es muy rentable en el diario el humo de la pelea, pero creo que a la democracia colombiana y a la Cámara de Representantes esto no le conviene y se lo quiero dejar como reflexión a todos los colegas, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra para una moción de orden por el Partido Conservador Colombiano, el Representante, el señor vocero, el doctor Felipe.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Felipe Jiménez Vargas:

Gracias señor Presidente. Mire, desde el 20 de julio que nos posicionamos aquí en esta Cámara de Representantes, ha hecho camino el irrespeto a las instituciones, a los mismos Representantes y aquí lo que ha prosperado ha sido el lenguaje de la ofensa personal.

Cómo era posible que recién posesionados estuviéramos atacando a las fuerzas armadas, yo respeto y la bancada de este partido siempre ha sido respetuosa de las diferencias, pero como vocero y como conservador, me niego rotundamente.

Primero, a que no se respeten las diferencias que tenemos con las víctimas del conflicto armado, pero esto sí no lo vamos a permitir Presidente en esta Plenaria y es un ataque personal a uno de nuestros compañeros aquí en la Cámara de Representantes, aquí se debe exigir garantías para todos los Representantes independientemente de que sea la razón, de que sea cualquier razón [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine Representante.

Intervención del representante a la Cámara, Andrés Felipe Jiménez Vargas:

[...] Un minuto y cierro. Y yo sí le pido señor Presidente, que tome cartas en el asunto, para que verifiquemos quién fue el representante que dio el permiso, para que entraran estas personas acá y promovieran una agresión a uno de los Representantes, la bancada del Partido Conservador se retira en este momento.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continuamos con la sesión queridos compañeros y compañeras, Representante Carmen Ramírez, para una moción de orden del Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Quiero primero por supuesto, solidarizarme con todas las madres de las víctimas de los falsos positivos y quiero dejar una constancia en nombre de esta bancada, de la bancada del Pacto Histórico.

Rechazamos categóricamente la situación, las mujeres madres de las víctimas de Soacha tenían permiso, para reivindicar la memoria de sus hijos asesinados y quiero solamente nombrar a Darwin Andrés Sánchez García a Gustavo Adolfo Cardona Álzate, Carlos Mauricio Sánchez y acá tenemos más nombres de las víctimas; queremos dejar la constancia de que rechazamos categóricamente las provocaciones en el Congreso, que nos retiramos a acompañar la denuncia que van a poner las madres y que vamos algunos Congresistas de esta bancada a acompañarles [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

[...] Y exigimos a este Congreso, que por favor se tomen medidas. Nos retiramos rechazando esta situación y pedimos resarcimiento, para las madres víctimas de sus hijos que fueron asesinados en los falsos positivos; vamos a presentar una queja disciplinaria ante la Comisión de Ética

y acompañamos a las madres de Soacha en sus denuncias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra para una moción de orden la Representante Olga Velásquez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Yo quiero hacerles un llamado a todas las bancadas, a todos los compañeros, ya se aprobó el orden del día, tenemos unos actos legislativos que se vencen los plazos y yo creo que hay que hacer un llamado a la tranquilidad, a la cordura, a la sensatez.

Yo no estoy de acuerdo con ningún irrespeto, ni de parte de la señora que ingresó ni de parte del Congresista, aquí todas las personas merecemos respeto, pero claramente ha ganado carrera que se puede insultar, que se puede ofender, que se puede agredir y eso es lo que no podemos seguir permitiendo.

Nosotros somos el ejemplo y se nos olvidó que aquí damos ese ejemplo.

¿Este es el ejemplo que estamos dando?

No dar la cara, no dar la discusión a unos actos legislativos que el país está pendiente, sino que todos nos vamos, no pues qué bueno así, no ponerles la cara a las cosas; sino ofendernos para buscar una excusa de ausentarnos de la Plenaria. Me da mucha pena con cada una de las bancadas [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine Olguita.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

[...] Me da mucha pena con cada una de las bancadas, pero no es la forma de afrontar un problema: “me voy de la Plenaria, qué pena, me voy” no qué pena.” Pongamos la cara, qué pena aprendamos a respetar, a respetar las diferencias, a construir en medio de las diferencias, pero esto no puede seguir así Presidente.

Aquí tenemos que tener una responsabilidad individual como Congresistas, tenemos que tener una responsabilidad como partidos de poner la cara, de ser respetuosos, porque aquí no puede seguir generando un ambiente que aquí podemos irrespetar, matonear, insultar [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Octavio Cardona, para una moción de orden por el Partido Liberal. Les ruego colegas que debemos continuar con la discusión de los proyectos de actos legislativos.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Presidente en el entendido que el país tiene que saber cómo está funcionando la Cámara, solicito respetuosamente verificación del quórum.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario sírvase verificar quórum por solicitud del Representante Cardona.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para la verificación del quórum.

Jorge Cerchiaro, PRESENTE; vamos a anunciarlo

Camilo Ávila, PRESENTE;

María Eugenia Lopera, PRESENTE;

Jezmi Barraza, PRESENTE;

Wilmer Castellanos, PRESENTE;

Silvio Carrasquilla, nos vemos en Cartagena, PRESENTE;

Álvaro Londoño, PRESENTE;

Héctor Chaparro, PRESENTE;

Irma Luz Herrera, PRESENTE;

Gerson Montaña, PRESENTE;

Haiver Rincón, PRESENTE;

Carlos Ardila, PRESENTE;

Guarín, PRESENTE;

Hasbleidy, no hemos hecho anuncios ¿verdad?

Por allá está la doctora Ruth Caicedo, PRESENTE;

Alejandro García, PRESENTE;

ya la doctora Irma Luz, ya lo habíamos dicho ¿verdad Raúl? y ahorita anuncié a Ruth Caicedo, sí.

Alirio Uribe, PRESENTE; y Wilmer Guerrero, PRESENTE;

Carlos Felipe Quintero, PRESENTE.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le ruego a los auxiliares de recinto informarle a los Congresistas que estamos en verificación de quórum; tenemos importantes proyectos de actos legislativos por discutir y es necesario garantizar el deliberatorio, para poder avanzar en la discusión.

Exhorto a los colegas a ingresar en el recinto y poder avanzar en la discusión de estos proyectos de acto legislativo; cuatro veces los hemos agendado para la discusión y por falta de quórum no se han podido debatir, son proyectos importantes colegas que necesitamos darle la discusión. Saludo y felicito a los colegas que están en el recinto y ruego a los demás colegas ingresar para continuar con la

sesión, Doctor Jaime, el Doctor Pedro García está anunciando su presencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Pedro Baracutao, PRESENTE;

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No, lamentablemente tenemos que cerrar la verificación. Certificar el quórum y anunciar proyectos para la siguiente sesión.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente de acuerdo con lo ordenado se suspende la votación de la verificación del quórum, certificamos a las 4:28 de la tarde que se cuenta con quórum deliberatorio y procedemos a los anuncios, como usted lo indicó Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Anunciamos proyectos señor Secretario y retomaremos constancias con los Congresistas que quieran intervenir y que estén inscritos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se anuncian los siguientes proyectos para la Sesión Plenaria del día lunes 18 de noviembre o para la siguiente Sesión Plenaria donde se debatan proyectos de ley o actos legislativos:

Primero, informes de conciliación:

Proyecto de Ley número 425 de 2024 Cámara – número 105 de 2023 Senado, por medio del cual se crea la modalidad de licencia de maternidad para mujeres.

Segundo, informe de objeciones:

Proyecto de Ley número 249 de 2023 Cámara, 111 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 8° de la Ley 982 del 2005.

Proyecto de Ley número 365 de 2024 Cámara, 106 2023 Senado por medio del cual se establece la legislación permanente de los Decretos Legislativos número 560 número 772 del 2020.

Proyecto de Ley número 311 de 2022 Cámara, 119 de 2023 Senado, por el cual se crea la política pública de cárceles productivas.

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de Acto Legislativo número 234 de 2024 Cámara, por medio del cual se reforma el artículo 183 de la Constitución Política.

Proyecto de Acto Legislativo número 013 de 2024 Cámara, por medio el cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política.

Proyecto de Ley número 038 de 2024 Cámara, por medio del cual se modifican y adicionan los artículos 173, 178 y 189 de la Constitución Política.

Proyecto de Acto Legislativo número 015 de 2024 Cámara por el medio del cual se modifica el artículo 360 de la Constitución Política.

Proyecto de Ley número 021 de 2023 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley número 376 de 1997 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 147 de 2023 Cámara, por medio del cual se establecen políticas públicas de alfabetización virtual.

Proyecto de Ley número 222 de 2023 Cámara, Mediante el cual se modifica la Ley número 2079 del 2021.

Proyecto de Ley número 225 de 2023 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley número 1566 del 2012.

Proyecto de Ley número 376 de 2023 Cámara, por medio del cual se exceptúan los convenios solidarios de las juntas de acción comunal.

Proyecto de ley número 370 de 2024 Cámara, por medio del cual se institucionaliza el programa Casa Colombia.

Proyecto de Ley número 318 de 2023 Cámara, por medio del cual se reconoce la importancia del barrismo social.

Proyecto de Ley número 231 de 2023 Cámara, por medio del cual se establecen medidas para la recuperación de los suelos con vocación de uso agrícola.

Proyecto de Ley número 316 de 2023 Cámara, 464 de 2023 Senado, por medio del cual se permite el divorcio por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges.

¿Este no?

Proyecto de Acto Legislativo número 004 de 2024 Cámara acumulado con el Proyecto del Acto Legislativo número 233 de 2024 Cámara, por medio del cual se modifican los artículos 207, 172 y 177 de la Constitución Política.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente. Sí Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continuamos entonces con el espacio para constancias. Tiene el uso de la palabra Alirio Uribe discúlpenme hasta por tres (3) minutos.

Intervención del representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Presidente quisiera saludarlo y saludar a la mesa directiva, yo creo que hubiera sido mejor darle la palabra a todos los Congresistas que querían hablar y no que se hubieran ido indignados y se hubiera roto el quórum, creo que por hacer más hicimos menos Presidente.

Yo iba a dejar la siguiente constancia Presidente, es increíble que el Congreso no sea un lugar seguro para las víctimas, para cualquier tipo de víctimas, sean víctimas de crímenes de Estado o

sean víctimas de la guerrilla, es lamentable lo que pasó la semana pasada cuando se revictimizaron a las víctimas, a las madres, a las mamitas de los jóvenes de víctimas de ejecuciones extrajudiciales conocidos como falsos positivos.

No es posible que un Congresista como el señor Polo Polo independientemente de la ideología, que tengamos todos sabemos que llevamos 60 años de conflicto y se han dado víctimas de todos lados y no podemos avalar el negacionismo frente a la existencia de las víctimas, las víctimas merecen respeto, reconocimiento, solidaridad y nada menos que eso.

Por eso Presidente, quiero dejar constancia y saludar a todas las madres de esos jóvenes, que fueron ejecutados extrajudicialmente por la fuerza pública y presentados como guerrilleros o como paramilitares dado de baja en combate.

Quiero decirle a esas mamitas, a esos familiares que les creemos, que reconocemos su dolor y su lucha, que gracias a ellos, a su dignidad, a su contundencia hemos visto cantidad de informes internacionales documentando los casos de los falsos positivos, gracias a ellas se han producido más de 2.000 condenas judiciales en juzgados, en tribunales, en cortes, gracias a ellas en la justicia especial para la paz han comparecido más de 2.200 militares, que han contado al país los horrores que ellos cometieron asesinando civiles, no fueron falsos, ni fueron positivos fueron verdaderos, fueron crímenes de Estado y no fueron positivos.

Porque fue utilizar el presupuesto nacional, utilizar las armas del Estado para asesinar civiles, para asesinar jóvenes inermes y para cometer crímenes de estado que nunca se deben repetir en Colombia. Quiero dejar esa constancia Presidente muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra el Representante Octavio Cardona ¿Ya no? La Representante Olga Lucía Velásquez, para una constancia hasta por tres (3) minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Yo lamento todo lo que ha pasado hoy y lo que ha venido pasando en esta Plenaria, porque los insultos van y vienen, cuando es contra otros de pronto no me siento aludido, cuando es contra mí entonces me ofendo, cuando es hacia un partido en especial entonces quizás me siento tranquila con lo que se dice y aquí no se puede sentir uno tranquilo ya con nada.

Yo aquí creo Presidente que hay que hacer un llamado no solamente a la cordura, a la tolerancia, sino al respeto, aquí se ha perdido el respeto, el respeto para escuchar, el respeto para construir en medio de las diferencias, el respeto por los proyectos de los colegas, los actos legislativos que tenemos en el orden del día no son del gobierno,

son de Congresistas que con sus equipos técnicos han venido trabajando.

Para sacar adelante estos proyectos, así que yo sí hago un llamado a todas las bancadas y nuevamente menciono tenemos y lo hemos venido trabando, lo trabajé todo el mes de octubre y lo seguiré trabajando como lo he trabajado durante los últimos 20 años, yo sí creo que aquí hay que hacer un tema de salud mental muy grande Presidente y le quiero pedir el favor que a través de la dirección administrativa se haga una evaluación por parte de la ARL Positiva, tenemos una ARL que es la Positiva.

En la Ley número 1616 Presidente dice, que la responsabilidad directa de salud en el trabajo es de las administradoras de riesgos laborales, aquí hay una es Positiva, que nos haga una evaluación, que nos haga un tamizaje, que nos diga

¿Qué es lo que nos está pasando?

¿Por qué no nos estamos tolerando?

¿Por qué no estamos respetando?

Aquí está mal irrespetar a cualquiera, aquí lo correcto es el buen trato y lo correcto debe ser el respeto, así que yo sí le pido Presidente y de verdad esta es una solicitud formal esto no es un chiste, esto es una solicitud formal a la ARL, que tiene esta Cámara de Representantes, que haga un tamizaje de cada uno de los Congresistas, que nos diga

¿Qué está pasando en materia de riesgo biopsicosocial?

¿Cuál es el riesgo biopsicosocial que tenemos aquí en esta Plenaria, en este Congreso cada uno de los Congresistas?

¿Qué es lo que está pasando con nuestra vida, la de nuestras familias y nuestras comunidades?

Porque la salud mental no solamente es individual es colectiva y lo que nosotros.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante un minuto para que termine su constancia.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. La salud mental es individual, pero también es colectiva, es familiar y nosotros aquí tenemos una enorme responsabilidad con la sociedad, nosotros aquí estamos enseñando comportamientos, aquí estamos enseñando prácticas, aquí estamos enseñando “respeto” y a mí me enseñaron que se aprende más con el ejemplo que con las palabras, que se aprende más con el ejemplo que cuando uno juzga, cuestiona y critica, así que cuál es el ejemplo que esta Plenaria le está dando a la sociedad colombiana, al país en general para solucionar los conflictos, para respetar la diferencia, para construir país.

De verdad Presidente, que le solicito de manera formal que haga esa petición a la ARL y que podamos saber cuál es el.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con todo gusto le ruego a la jefa de Gabinete de la Presidencia de la Cámara de Representantes, tomar nota de esta constancia y estoy totalmente de acuerdo procederemos a hacer la solicitud. Tiene la palabra Piedad Correal y se prepara Luis Albán.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. A propósito de la reforma a la salud, que está en curso y de la grave problemática por la que está atravesando el país, en el suministro de medicamentos me puse a la tarea de oficiar al Invima sobre la problemática, que se tiene por el no suministro de estos medicamentos y si les había dado cumplimiento a los requerimientos de la Procuraduría General de la Nación.

A través de la acción popular fallada por el Honorable Tribunal administrativo de Cundinamarca, que ordenó tramitar más de 27.000 solicitudes represados en el Invima y sobre este aspecto recibí la respuesta suscrita por el Invima, por la doctora Sandra María Montoya, Directora técnica de medicamentos y productos y la verdad que quedé totalmente desconcertada.

Donde efectivamente está diciendo que sí le dieron cumplimiento en parte a los requerimientos del tribunal, donde ya han tramitado alrededor de 20.000 solicitudes represadas, que quedan algo así como de 7.800 a la fecha, pero que los medicamentos faltantes del mes de octubre que están desabastecidos ya lo subieron a la página y que tienen que ver con los medicamentos para tratar el azúcar en la sangre o la insulina, lo que tiene que ver con el tratamiento de VIH, los tratamientos para nebulizaciones, los medicamentos que tienen que ver con productos anestésicos, entre otros.

Muy delicada esta situación, pero peor aún donde me dice que el problema se debe, a que la contratación del Invima es de 3 meses o de 6 meses, que falta presupuesto autónomo y que le ha requerido al Gobierno nacional darle el presupuesto al Invima, para poder sacar este caos que tiene para tramitar todas estas solicitudes que tiene radicadas y que no ha recibido respuesta positiva del Gobierno nacional.

Grave que el mismo Invima, que hace parte del gobierno nos esté certificando esto y yo estoy esperando muy atenta cómo va a llegar la reforma a la salud a la Plenaria, para ver si efectivamente están asumiendo los verdaderos problemas de salud por los que está atravesando actualmente el país. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Luis Albán y se prepara Germán Rozo.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias señor Presidente. Esta constancia tiene que ver con las preocupaciones e inquietudes de la ciudadanía de Florida Valle, por la indiferencia y falta de atención por parte de la personería municipal, sobre temas referentes a la paz, más aún cuando Florida es uno de los 3 municipios PDET que hay en el Valle del Cauca. Hay desatención a las víctimas, no se atiende a los firmantes, se dan declaraciones que conducen a la estigmatización, hay revictimización a los integrantes de la mesa de víctimas y se desconoce la Ley 1448 y el Protocolo 01668.

En ese sentido, es la solicitud desde esta curul que la personera municipal de Florida, responda, dé claridad sobre estas actuaciones y solicito formalmente a la mesa directiva, que se remita esta denuncia a los entes de control respectivos, para que hagan su trabajo y se eviten estos ejercicios de revictimización y la mesa de víctimas de Florida Valle retome su autonomía. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Germán Rozo y se prepara Eduard Sarmiento.

Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente y a los escasos que se quedan, 10 Congresistas que están acá, le voy a dar esa tarea al futuro Senador Óscar Sánchez de contarnos, mire Presidente, yo quiero decirle lo siguiente, quiero solicitarle a esta Cámara que nos pronunciemos frente a esa Resolución número 453 que emana del Gobierno nacional, específicamente de Presidencia de la República, donde se designan algunos ex miembros de las autodefensas unidas de Colombia como gestores de paz.

Pero yo quiero pedirle a este Congreso, que nos pronunciemos específicamente con lo que tiene que ver con el señor Hernán Giraldo Serna conocido como alias “El Taladro”.

Este personaje violador sistemático de más de 200 niñas, que están debidamente documentados y estando desde la cárcel siguió violentando a niñas y jóvenes y hoy que no comprendo cuál va a ser el aporte que puede hacer este señor a los procesos de paz o en qué le puede servir a este país este monstruo, este depredador sexual le pueda servir a un proceso de paz en este país.

De manera respetuosa yo quisiera que este Congreso se pronunciara en favor de las víctimas, especialmente las que vivieron en Santa Marta, en la Sierra Nevada de Santa Marta a manos de este señor y pedirle al Gobierno nacional, yo le he elevado un escrito al Presidente de la República

que me gustaría que alguno de ustedes me acompañara con su firma, para que excluya a este siniestro personaje.

Porque no se puede compensar en este país nominar a un violador, para que siga delinquir, porque si lo hacía estando en las rejas imagínese ahora de gestor de paz, yo respetuosamente quiero Presidente que le pongamos mucha atención, por el bienestar de los niños, de los jóvenes y en memoria de esas víctimas que ha tenido el país en manos de este sujeto, para que el Presidente de la República lo excluya a él de esa resolución y sea tratado como es como un vulgar delincuente que tanto daño le hizo a este país.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Eduard Sarmiento y se prepara Irma Luz Herrera.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias Presidente. Yo suelo evitar hablar de otros Congresistas y más de las personas, pero me parece importante mencionar esto, aquí se ha intentado, para justificar una acción sumamente violenta y revictimizante con las víctimas del conflicto armado especialmente las madres y familiares víctimas de los mal llamados falsos positivos, la idea de que las cifras no son contundentes y que hasta que no se muestren los 6.402 casos específicos con nombre y apellido alguien de esta Cámara de Representantes, el representante Miguel Polo Polo no se va a excusar con las víctimas.

Es increíble que hoy a estas alturas alguien quiera negar una realidad dolorosa sí de este país y es que hubo una política de estado, para hacer presentar como bajas en combate a jóvenes inocentes, empobrecidos de este país, pero por si quieren cifras les tengo estas.

Colombia a 2022 había presentado 2.268 casos ante la Corte Penal Internacional, 3.876 expedientes, la Justicia Especial para la Paz la JEP abrió el macro caso número 3 que ha estudiado y viene estudiando 10.742 posibles víctimas, 1.740 condenados, el Consejo de Estado condenó a Colombia, al Estado colombiano con 2.500 millones de multa para resarcir a las víctimas de ese flagelo.

Veinticinco (25) brigadas de las 7 divisiones del ejército investigadas, involucradas en esos hechos, 219 militares se han acogido y han entregado versión ante la JEP, pero 2.680 en total han solicitado ingresar a la justicia a la Justicia Especial para la Paz, 2.800 soldados se han querido acoger sobre los casos relacionados con justicia con los falsos positivos, 1.900 peticiones siguen al pendiente de otros soldados e integrantes del ejército que admiten querer entrar a ser juzgados bajo la justicia especial para la paz por los hechos relacionados con los falsos positivos.

¿Será que estas cifras no le son suficientes a un Congresista para admitir que hay una realidad dolorosa que hay víctimas que no se pueden revictimizar que hay que respetar la memoria de aquellos y aquellas que fueron asesinados por el Estado colombiano para hacerlos pasar como bajas en combate?

Existe alguna posibilidad de que el Representante Miguel Abraham Polo Polo, hoy entienda que no puede negar la historia fáctica, jurídica, mediática, social y política de este país, no puede seguirse negando a aceptar que en este país hay víctimas y que él hoy defiende a los victimarios. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Irma Luz Herrera y se prepara Juan Daniel Peñuela, vamos a cerrar intervenciones hasta ahí.

Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente. El Partido MIRA quiere unirse a la conmemoración del día de la acción comunal que tuvo lugar el pasado 10 de noviembre y hacer un reconocimiento a las más de 70.000 juntas a nivel nacional con su estructura de ASOJUNTAS las federaciones por cada departamento y la confederación.

Queremos reconocer la importancia que estas organizaciones tienen para nuestras comunidades a través de todo el trabajo y el tejido social que ayudan a fortalecer en las comunidades, por ejemplo, ahora en estos desastres naturales que ha tenido el país por la lluvia los hemos visto activos, fortaleciendo el trabajo con sus comunidades para minimizar el impacto en sus comunidades.

Desde el Partido MIRA, también hemos propuesto aquí en el Congreso de la República dos Leyes la número 1989 de 2019 y la número 2166 de 2021, que buscan fortalecer las juntas de acción comunal otorgando beneficios a sus dignatarios, incluyendo la priorización en su formación por medio de la SAP y del SENA, el derecho al auxilio de transporte y la creación del banco de proyectos entre otros.

Y hacemos también un gran llamado a la Cámara de Representantes, porque actualmente se encuentra en curso el Proyecto de Ley número 115 de 2023 Senado – número 331 2023 de Cámara al que sólo le falta un debate, con el cual se busca reconocer el acceso a la salud, seguros de vida, exequiales, de invalidez y auxilios económicos de subsistencia para los dignatarios durante el ejercicio de sus funciones.

Y finalmente hemos recibido un llamado masivo de Presidentes y dignatarios de las organizaciones comunales de todo el país, que hoy tienen una preocupación por la obligatoriedad de efectuar el trámite del registro único de beneficiarios finales que fue establecido en la Ley número 2155 del 2021, luego reglamentado a través de la Resolución número 164 de 2021 y que

a pesar de que fue aplazada hasta el 31 de enero del 2025 al día de hoy no se comprende el proceso de adelantar el trámite de este registro.

Por lo tanto desde la Bancada del Partido MIRA, hemos solicitado una mesa técnica con la DIAN y con la dirección de democracia de participación y acción ciudadana acción comunal del Ministerio del Interior, con el fin de revisar estrategias coordinadas con las entidades territoriales y los líderes de acción comunal, para que esta disposición del registro se pueda establecer de manera diferencial con metodologías simples y sin imponer trámites difíciles a los organismos de acción comunal en Colombia. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante Juan Daniel Peñuela y continúa Alejandro Toro.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache:

Presidente gracias. Desde el Partido Conservador una vez más queremos llamar la atención del Ministerio de Hacienda, en Colombia 12 millones de personas consumen GLP gas licuado de petróleo para sus necesidades diarias, muchas de las personas que lo consumen lo hacen a través de cilindros precisamente las familias más pobres las familias de estrato 1 y de estrato 2, que viven generalmente en territorios donde no es posible construir redes de gas.

De esas familias y de esas personas se lanzó un plan piloto hace muchos años, que les subsidia el consumo del cilindro de gas GLP en un 50% para las familias de estrato 1 y en un 40% para las familias de estrato 2, pues son 1 millón de personas que están principalmente en los Departamentos de Nariño 473.000, Cauca 268.000, Caquetá 117.000, Putumayo 113.000, San Andrés Islas 26.900, Amazonas 6.500, para un total de 1.005.000 personas

¿Qué pasa con estas personas?

Pues están a punto de perder el subsidio al consumo de gas GLP en cilindros, porque desafortunadamente el Gobierno nacional a través del Ministerio de Minas perdón, de Hacienda no ha hecho los pagos a las empresas que están asumiendo en beneficio de los usuarios el valor de esos subsidios.

Hay algunas empresas que hasta mayo les cubrieron esos valores otras hasta julio, pero hay una total incertidumbre frente a qué va a pasar con los recursos de agosto a diciembre y los recursos del año 2025 en el presupuesto que decretará el Presidente Gustavo Petro, vienen ya desfinanciados por eso nuestro llamado urgente al Ministerio de Hacienda, para que se garanticen estos subsidios que benefician a la gente pobre, que benefician a los usuarios de estrato 1 y de estrato 2 que tiene un altísimo impacto social que están ubicadas estas personas principalmente en

los departamentos que tienen mayores deficiencias de necesidades básicas insatisfechas.

Por eso nuestro llamado vehemente al Presidente de la República, al Ministerio de Hacienda, para solucionar esta problemática de giros de los subsidios y garantizarles a las familias pobres el subsidio para el 2024 y para el 2025. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Alejandro Toro tiene la palabra y cierra Juan Sebastián Gómez.

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias Presidente. Quiero hacerle una invitación al Congreso de la República, a las Comisiones Segundas de Cámara y Senado, a los agregados militares, a los cuerpos consulares que hay en Colombia, a la escuela militar, a la academia diplomática, para que este próximo 28 y 29 de noviembre aquí en el salón Elíptico nos encontremos en un gran evento, un evento internacional, el foro legislativo paz y seguridad en la era de la inteligencia artificial.

Este Congreso de la República, está llamado a legislar sobre la inteligencia artificial, si se lo dejamos a los gobiernos van a entrar en una competencia, si se lo dejamos al sector privado va a ser a quien más facture, por eso los legislativos del mundo no sólo de Colombia tenemos que unirnos para también regular, generar los límites y también ver las oportunidades y posibilidades que nos presenta la inteligencia artificial.

Por ese motivo desde la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, desde la academia diplomática, la Universidad Militar Nueva Granada, el Ministerio de las TIC, la Cámara de Comercio de Bogotá nos hemos unido para realizar este gran evento, tenemos ponentes de primer nivel, entre ellos: el Doctor Iván García del blanco eurodiputado que fue el ponente de la ley de inteligencia artificial en la Unión Europea y desde Bruselas, vendrá para acompañarnos y asesorarnos.

Estará el empresario Alexander Torrenegra ceo de Torre AI, nos acompañarán varios viceministros desde el Viceministerio de Defensa, desde el Viceministerio de las TIC, varios Congresistas, la Teniente coronel Milena Realpe, que es la Directora de la maestría de ciberseguridad y ciberdefensa de la escuela superior de guerra, además de Congresistas y parlamentarios de Argentina, de México, de Ecuador, de Perú, así que invitar a cada uno de los Congresistas a las UTL que puedan acompañarnos aquí en el Elíptico, en el foro legislativo internacional paz y seguridad en la era de la inteligencia artificial. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Juan Sebastián Gómez y cierra Liliana Rodríguez.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez Gonzáles:

Gracias Presidente. Y en nombre del nuevo liberalismo, Presidente queremos generar una reflexión a lo que viene ocurriendo en el país en los últimos tiempos y es que, si bien el Estado es uno solo la estructura, la arquitectura del Estado colombiano enmarcada en la Constitución Política de 1991 hay que respetarla y cuando digo hay que respetarla es que en Colombia afortunadamente tenemos pesos y contrapesos, equilibrio de poderes, entes autónomos y esto nos ha permitido funcionar como país.

Y tener una democracia estable muy diferente a lo que ocurre en países vecinos y es por eso que cuando uno ve la intromisión del ejecutivo aprovechándose un poco de ese régimen presidencialista y yendo a todas las entidades utilizando sus herramientas estatales, para perseguir, vigilar a otras entidades del mismo estado uno no puede quedarse callado.

Creo que lo que viene ocurriendo desde hace varios meses con la Registraduría Nacional, pone en riesgo nuestra democracia y pone en riesgo nuestra estructura de Estado, las amenazas con quitarle el presupuesto, que la Superintendencia de Industria y Comercio sobrepase sus facultades y hoy inclusive está imputando funcionarios de la Registraduría, nos tiene que prender alarmas y nos tiene que prender alertas.

Aquí desde el Congreso de la República, debemos defender las instituciones no puede ser que las instituciones nos sirvan o no dependiendo del sentido de los fallos, no puede ser que las Cortes nos sirvan o no dependiendo del sentido de los fallos, yo hago un llamado de atención respetuoso al gobierno, a que respetemos la democracia, respetemos la estructura del Estado y respetemos la Registraduría Nacional, pero adicional a los altos funcionarios del Estado.

Sálganse un poco de las redes sociales y váyanse a trabajar, a trabajar a los territorios que es lo que nos hace falta, yo no sé cómo tienen tanto tiempo algunos funcionarios del Estado, para estar opinando de absolutamente todo inclusive de lo que aquí ocurre, cosa que tampoco deberían hacer porque ellos son otra instancia del poder público.

Adicional a esto Presidente, como integrante de la Comisión Primera y como autor del proyecto de ley no más cultura mafiosa, queremos hacer una invitación especial el 22 de noviembre a la Ciudad de Medellín, para que nos acompañen las personas que quieran aportar a este proyecto de ley, que ya fue una audiencia pública, que ya fue aprobada por la Comisión Primera y que queremos tener allí todos los actores 22 de noviembre en Medellín no más cultura mafiosa. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias representante. Cierra la Representante Liliana Rodríguez Alianza Verde Cundinamarca.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Inicio manifestando la impotencia que sentí al cortarme la voz y hablar de mi casa Soacha y es que cuando las madres de Soacha llegan a Plenaria, esto se volvió populismo y entonces, yo en nombre de las mamás de ese sentimiento y esa impotencia de una madre, que eso no tiene cómo poderlo explicar quiero decirles a los compañeros Representantes que dejemos los créditos políticos a costa de las víctimas.

Pido el respeto a las madres de Soacha, algunas de ellas que han luchado por 16 años, pero más hace 10 años cuando ya les reconocen a ellos esos falsos positivos y que en el 2018 se da a conocer 19 casos y entre esos 19 casos están esas madres que hoy piden respeto.

Y es que, al Representante Polo Polo, ellas lo único que querían hacer con sus botas que trajeron, que hacen parte de la sociedad, los artistas, era un acto simplemente de perdón, un acto simplemente donde le decían a Colombia que aquí seguimos y seguimos esperando que esos hijos que fueron falsos positivos tuviesen voz en el Congreso, simplemente era eso y eso era toda mi intervención, sin populismo.

Porque si alguien de verdad tenía derecho, que se les diera la palabra era la representante que les está hablando, que conoce el caso no de hoy, sino de la lucha de las mujeres soachunas, las madres soachunas durante 16 años y lo mínimo que debe hacer el Representante Polo Polo es sacar un comunicado y pedir excusas al dolor de las madres que hoy estaban acá y otra cosa que sí dejó claro si a mí me pegan yo no tengo que pegar, si eso es lo que hoy está dañando la sociedad y también Presidente jamás de los jamases con el representante que sea [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine Representante Liliana.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Nadie se puede pasar, agredir ni nosotros a los demás, porque cuando uno pide respeto tiene que respetar y hoy la sociedad está enferma, hoy no tenemos tolerancia y esto que pasó hoy en la Plenaria, se salió de cualquier contexto, a los soachunos, a las madres soachunas que acá sí tienen voz y que esto no se vuelva un tema de populismo, para que hoy saquen la cara los unos y los otros ni siquiera conocían a las madres. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muy de acuerdo Representante Liliana y una total solidaridad. Con la aclaración de dos

anuncios señor Secretario terminamos la sesión del día de hoy y citamos para el próximo martes según para el lunes perdón, según los acuerdos con los voceros de los partidos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.

Sí, señor Presidente. Para aclarar se anuncia:

El Proyecto de Acto Legislativo número 38 de 2024 Cámara “*por medio del cual se modifican y adicionan los artículos 173, 178 y 189 de la Constitución Política*” primera vuelta.

Igualmente se anuncia:

El Proyecto de Ley número 316 de 2023 Cámara, 064 de 2023 Senado *por medio de la cual se permite el divorcio por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges y se dictan otras disposiciones*”.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con esas aclaraciones anunciados los proyectos de acto legislativo y de ley para la próxima sesión le ordeno señor Secretario levantar la sesión y citar para el próximo lunes a las 2:00 de la tarde.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por orden de la Presidencia se levanta la sesión y se convoca para el día lunes 18 de noviembre a las 2:00 de la tarde siendo las 5:00 de la tarde 11 minutos se levanta la sesión ¡Una feliz tarde para todos!

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Feliz tarde para todos y todas muchas gracias a todos por su colaboración el día de hoy.

PROPOSICIONES

CONSTANCIAS

65

SUBSECRETARIA GENERAL

Bogotá, D.C., 10 de diciembre 2024
SbSG2.1-0760-24

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Referencia: Envío copia de Constancias Sesión Ordinaria del día miércoles 13 de noviembre de 2024.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **CONSTANCIAS**, radicadas en Sesión Ordinaria del día miércoles 13 de noviembre de 2024, por:

- 1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO (1 folio)
- 2. GARRIDO MARTIN LINA MARIA (1 folio)
- 3. GOMEZ SOTO JUAN LORETO (1 folio)
- 4. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID (1 folio)
- 5. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO (2 folios)
- 6. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL (1 folio)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Anexo lo enunciado

Proyecto Andrés Pinzon
Revista Edwin Suarez

Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422
Email: subsecretaria@camara.gov.co

CONSTANCIA

La ciudadanía de Florida Valle está preocupada e inquieta por la indiferencia y falta de atención por parte de la Personería Municipal con los temas referentes a la paz, como es el caso de la atención a firmantes de paz. Teniendo en cuenta que Florida es un municipio PDET, se hace aún más inquietante esta situación, motivo por el cual esperamos pueda explicar ciertas actualizaciones que van en contravía a su funcionalidad.

Se han presentado acciones que van en dirección a deslegitimar los derechos que en el Acuerdo de Paz están consagrados en el punto dos y a su vez limita propuestas y niega la atención a quienes piden espacio para hacer declaraciones dejando sensaciones de estigmatización.

Tenemos el sentir que con la actuación de la Personería Municipal se revictimiza a integrantes de la Mesa de Víctimas, desconociendo la Ley 1448 y el Protocolo 01668 que permite la remisión de la Coordinadora de la Mesa. Fundamentalmente, queremos conocer los motivos por los cuales no se atienden a las víctimas que son remitidas a la entidad, siendo una de sus funciones institucionales.

Solicitamos a esta entidad y la dependencia a cargo, que clarifique este accionar y a los entes de control que verifiquen las actuaciones denunciadas, recuperando así la autonomía de la Mesa de Víctimas y evitando ejercicios de revictimización.

Atentamente,

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara
Partido Comunes - Pacto Histórico
Valle del Cauca



Subsecretaría General

Fecha: Nov 13 2024
Hora: 3:15



Bogotá D.C. 13 de Nov de 2024

Doctores:
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES - Presidente
JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ - Segundo Vicepresidente
LINA MARÍA GARRIDO MARTÍNEZ - Segunda Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las _____ hora y atendiendo a lo preceptuado en el **Artículo 90** de la **Ley 5 de 1992**, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

debo atender reuniones convocadas con anterioridad en el Departamento de Arasca.

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la **Comisión de Acreditación Documenta**, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Subsecretaría General

Fecha: Nov 13 2024
Hora: 3:39

Representante a la Cámara
Nombre: Linacama
Cedula: 14677089

VoBo. [Signature]
Presidente o Vicepresidente

Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422
Email: subsecretaria@camara.gov.co

EMERGENCIA INVERNAL EN LA GUAJIRA

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2024

Honorable Presidente de la Cámara de Representantes

Por medio de la presente, quiero dejar constancia ante esta honorable Plenaria de la situación de emergencia que continúa afectando a La Guajira, producto de las intensas lluvias que han generado inundaciones, deslizamientos y severos daños a la infraestructura, dejando a más de 40 mil familias damnificadas en todo el departamento.

Las comunidades más afectadas son las rurales e indígenas, especialmente en la Alta Guajira, quienes están enfrentando la escasez de alimentos y agua potable. Los camiones de suministros que logran llegar a las zonas más críticas se ven atrapados en los arroyos, retrasando su paso hasta por cuatro días. Esta situación ha empeorado la ya grave condición humanitaria que atraviesa la región.

Asimismo, la falta de conectividad terrestre está impidiendo la evacuación de pacientes que requieren atención médica urgente, por lo que solicito a esta Plenaria, y al Gobierno Nacional, que se autoricen de manera inmediata recursos para habilitar el uso de helicópteros que faciliten tanto el traslado de personas como la distribución de ayuda humanitaria.

De igual forma, hago un llamado al gobierno para que se aceleren los procesos para la movilización de los recursos necesarios para atender la emergencia, no solo para aliviar la situación inmediata, sino también para prevenir los efectos futuros de las inundaciones. Es fundamental que se tomen medidas estructurales que fortalezcan la infraestructura de la región y protejan a las comunidades más vulnerables.

La situación es crítica y requiere una respuesta urgente. Este es el momento de unir esfuerzos y garantizar que los recursos lleguen rápidamente a quienes más lo necesitan.

JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Representante a la Cámara por La Guajira

Subsecretaría General
Fecha: Nov. 13-2024
Hora: 3:09

Carrera 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Mezzanine Sur Oficina 102 Tel: (601) 3904050 ext. 4468 -- 4467 Bogotá D.C.
juan.l.gomez@camara.gov.co

Bogotá D.C. de 2024

Doctores:
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES - Presidente
JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ - Segundo Vicepresidente
LINA MARÍA GARRIDO MARTÍNEZ - Segunda Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 3:09 hora y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Por esta Resurrección los Atendidos de la medicina
Rapidez y el Estado Consecuencia a parte de la
Veces de el Estado. Este en Reunión Resurrección
la defensora personas.

Agradezco incorporar este informe de retiré al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documenta, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Representante a la Cámara
Nombre: Juan Loreto Gomez
Cedula: 73.141.972

VoBo. Juan Loreto Gomez
Presidente o Vicepresidente

Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422
Email: subsecretaria@camara.gov.co

Bogotá D.C 13 de noviembre de 2024

Constancia de rechazo a la designación de Hernán Giraldo como Gestor de Paz

En mi calidad de Representante a la Cámara, manifiesto mi absoluto rechazo y consternación ante la designación de Hernán Giraldo Serna como "gestor de paz" en el marco de la política de "Paz Total" del Gobierno Nacional. Giraldo, tristemente conocido como el "Taladro" debido a su tenebroso historial de violencia sexual, ha sido responsable de al menos 200 casos documentados de abuso y violación, muchas de ellas perpetradas contra niñas y adolescentes indefensas. Estos crímenes representan una grave violación de los derechos humanos y el uso de la violencia sexual como herramienta de intimidación y control, un patrón que dejó profundas cicatrices en las comunidades de la Sierra Nevada de Santa Marta y que, hasta hoy, marca la vida de sus víctimas.

La designación de Hernán Giraldo no solo es una afrenta a las víctimas y a quienes padecieron directamente su brutalidad, sino también un ataque directo contra la niñez del país. Darle un rol de "gestor de paz" a una figura marcada por crímenes atroces contra menores de edad envía un mensaje de desprotección a nuestros niños y niñas, quienes merecen crecer en una sociedad que rechaza y castiga sin concesiones cualquier tipo de violencia. Este nombramiento no solo revictimiza a quienes sufrieron sus abusos, sino que también pone en riesgo los avances en la protección de los derechos de la infancia, minando la confianza en la justicia y en las políticas de paz.

Hernán Giraldo no es un "gestor de paz"; él es un símbolo del terror y el sufrimiento infligido a cientos de familias que aún luchan por superar las consecuencias de su brutalidad. Permitir que un individuo con un prontuario tan devastador tenga un papel de liderazgo en nuestras comunidades es una afrenta a las víctimas, a las familias afectadas y a toda la sociedad colombiana que rechaza la impunidad.

1 https://codigoprensa.com/designacion-de-hernan-giraldo-como-gestor-de-paz-desata-controversia/

Subsecretaría General

Fecha: Nov. 13-2024
Hora: 4:57

DPA:

La paz que queremos construir en Colombia debe ser una paz genuina, basada en la dignidad, el respeto y el resarcimiento de los derechos de las víctimas, especialmente de las niñas y niños que merecen crecer libres de miedo y violencia. No podemos llamar "gestor de paz" a alguien que, con sus actos, deshumanizó y destruyó la vida de tantos menores y mujeres. Concederle a Giraldo cualquier rol de responsabilidad en la sociedad no solo revictimiza a quienes padecieron sus crímenes, sino que también pone en duda nuestro compromiso con la justicia y la memoria histórica.

Por lo tanto, exhorto al Gobierno Nacional a reconsiderar esta designación, en honor a las niñas, niños y mujeres que fueron víctimas de su crueldad y que merecen que su dolor sea respetado. La paz que todos anhelamos debe construirse con personas que realmente encarnen los valores de reconciliación y respeto a los derechos humanos, y no con individuos cuya historia está teñida de abusos y destrucción. Hernán Giraldo no tiene nada que aportar a la paz de Colombia; su nombre y su legado deben quedar en los archivos de la justicia, no en los espacios de liderazgo que deberían honrar la integridad y el bienestar de nuestras comunidades.

Atentamente,

GERMAN ROGELIO ROZO ANÍS
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 - 68

Bogotá D.C. 13 noviembre de 2024

Doctores:

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES – Presidente
JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ – Segundo Vicepresidente
LINA MARÍA GARRIDO MARTÍNEZ – Segunda Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las _____ hora y atendiendo a lo preceptuado en el **Artículo 90** de la **Ley 5 de 1992**, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Debo atender un compromiso con las directivas del partido liberal al cual pertenezco.

Agradezco incorporar este informe de retiró al Acta de la presente Sesión y remitir a la **Comisión de Acreditación Documenta**, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Representante a la Cámara
Nombre: *Álvaro Rueda*
Cedula: 1102378853

VoBo. *Jaime Raúl Salamanca Torres*
Presidente o Vicepresidente

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ

La Segunda Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ